BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 10 de noviembre de 1971

NUMERO 22.297

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1971 (104 páginas)

FE DE ERRATA

Edición del día 29|10|71

LEY Nº 19.326

Se hace saber que la Ley 19.326 publicada en el Boletín Oficial de fecha 29|10|71, apareció con un error de imprenta:

Pág. 2 - Art. 2º, inc. a)

Donde dice: "embargadas (flotando) con destino a nuestro país o en puerto argentino."

Debe decir: "embarcadas (flotando) con destino a nuestro país o en puerto argentino."

Sumario Numérico







DONACIONES

Fracción de terreno destinada a una obra en la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a vuestra consideración el proyecto de ley adjunto, mediante el que se aprueba el convenio suscripto entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Córdoba, cuyos antecedentes obran en Expediente Nº 8.316|69 (DGFM).

Mediante el convenio cuya aprobación se solicita, la Dirección General de Fabricaciones Militares dona a la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Córdoba, una fracción de terreno de una superficie aproximada de un mil trescientos cinco metros cuadrados (1.305 m2.), ubicada en terrenos de la ex Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", para la ejecución de la obra "Azud de la Quintana".

Asimismo, la Dirección General de Fabricaciones Militares constituye servidumbre de acueducto gratuito sobre las zonas de dicha fábrica especificadas en el convenio y Planos Nº 2 y 3, integrantes del mismo, a favor de la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Córdoba, para la construcción del tramo correspondiente de la obra "Canal Los Molinos - Córdoba".

La Dirección General de Fabricaciones Militares ha dado curso favorable a la solicitud de la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Córdoba, habida cuenta de la magnitud e importancia de la obra encarada por el Gobierno de la Provincia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Arturo Mor Roig.
Pedro A. Gordillo.

LEY Nº 19.335

Bs. As., 4|11|71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el convenio mediante el cual la Dirección General de Fabricaciones Militares dona a la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Córdoba, una fracción de terreno de una superficie aproximada de un mil trescientos cinco metros cuadrados (1.305 m2.) sita en terrenos de la ex Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", para la construcción de la obra "Azud de la Quintana".

Art. 2º — Apruébase la servidumbre de acueducto gratuita constituida en el mismo convenio por la Dirección General de Fabricaciones Militares, a favor de la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Córdoba en terrenos de la antedicha Fábrica, según planos integrantes del convenio, para la construcción de la obra "Canal Los Molinos - Córdoba".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.





ADHESIONES OFICIALES

Al Año de Turismo de las Américas.

DECRETO
Nº 5.102
Bs. As., 4|11|71

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Conjunta de la Organización de los Estados Americanos y la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), se ha resuelto instituir el año 1972 como "Año del Turismo de las Américas".

Que, en tal sentido tanto la O.E.A. como la Comisión Regional para las Américas de la U.I.O.O.T., de la cual nuestro país es miembro activo, han coincidido en la elaboración de un "Programa de Actividades" del cual surge el compromiso de designar, en cada país un Comité Nacional Organizador el que aunando los esfuerzos de los sectores oficial y privado vinculados directa o indirectamente al turismo, se encargue de cumplimentar el mencionado plan y elaborar el correspondiente al orden nacional.

Que entre los objetivos fundamentales que dieron origen a la institución de tal celebración se cuentan la necesidad de fomentar esta actividad en los planos nacional, regional y mundial tendientes a aumentar el volumen de las corrientes turísticas y la de crear una verdadera conciencia sobre este fenómeno de la actividad humana que tanta incidencia tiene en la vida económica, política, cultural y social de los pueblos.

Que la Política Nacional Nº 87, establecida por Decreto Nº 46/70 fija la obligación de promover el desarrollo del turismo nacional e internacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Adherir a la decisión adoptada por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), y la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (U.I.O.O.T.), en el sentido de instituir el año 1972 como "Año del Turismo de las Américas".

Art. 2º — Crear un Comité Nacional Organizador que, con la participación del sector oficial y privado, asegure el cumplimiento de los compromisos emergentes del desarrollo del "Plan General de Actividades", elaborado por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) y la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (U.I.O.O.T.) y establecer el Plan de Acción a realizar por nuestro país en el orden nacional, regional e internacional.

Art. 3º — Designar Presidente del Comité Nacional Organizador al señor Secretario de Turismo de la Presidencia de la Nación.

Art. 4º — Establecer que integrarán el mencionado Comité, como representantes del sector oficial, delegados de los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Industria y Minería, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Cultura y Educación, Ministerio de Obras y Servicios Públicos; Secretarías de Turismo y de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación y los Presidentes de los Comités Turísticos de las Regiones de Desarrollo establecidas por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

Art. 5º — Invitar a las siguientes instituciones privadas a que designen representantes a fin de que integren el Comité Nacional Organizador; Cámara Argentina de Turismo, Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, Federación Argentina de Hoteles, South American Travel Organization (S.A.T.O.) Capítulo Argentino; Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (C.O.T.A.L.) Automóvil Club Argentino, Touring Club Argentino, Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (F.A.T.A.P.), Junta de Representantes de Compañías Aéreas (J.U.R.C.A.) Austral Líneas Aéreas, Asociación de Transportistas Marítimos, Unión Industrial Argentina (U.I.A.), Confederación General Económica (C.G.E.), Cámara Argentina de Comercio, Confederación General del Trabajo (C.G.T.); Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas, Asociación de Radio-Teledifusoras Argentinas, Sociedad Argentina de Escritores, Oficina para la Pastoral del Turismo, Asociación Argentina de Periodistas y Escritores de Turismo (A.A.P.E.T.); Confederación Latino Americana de Periodistas y Escritores de Turismo (Capítulo Argentino), Asociación de Centros de Formación Turística Superior y/o Universitaria Argentina y Asociación Argentina Amigos del Turismo.

Art. 6º — Facultar al señor Presidente del Comité Nacional Organizador a estructurar la organización y reglamentación interna del mismo, así como también a designar al Secretario Permanente, quien ejercerá las funciones de enlace con la División de Fomento Turístico de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) y con el Comité Especial creado por la Comisión Regional para las Américas de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (U.I.O.O.T.).

Art. 7º — Para el cumplimiento del Plan de Acción Nacional, el Presidente del Comité Nacional Organizador queda facultado a aceptar las contribuciones y aportes que, a tal fin, realizarán el sector público y privado participantes.

Art. 8º — A los efectos de la mejor organización y realización de los actos que se programen y de las actividades complementarias a los mismos, el Presidente del Comité Nacional Organizador queda facultado para solicitar las adscripciones de funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, como asimismo, a requerir de los distintos organismos del Estado, trámites especiales y/o de excepción que faciliten su cometido.

Art. 9º — Los bienes que sean adqui-ridos por el Comité Nacional Organiza-dor y el superávit que pudiera producirse a la finalización de su actuación, serán oportunamente destinados por el Pode[r] Ejecutivo Nacional.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Regis-tro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.
Cayetano A. Licciardo.
Alfredo J. Girelli.
Antonio A. Di Rocco.
Pedro A. Gordillo.
Carlos G. Casale.
José R. Cáceres Monié.
Gustavo Malek.
Francisco G. Manrique.

DESIGNACIONES

Ministerio del Interior

Director General de Obra Socia[l]

DECRETO
Nº 5.016
Bs. As., 29|10|71.

VISTO el expediente número 121.86[…] 71, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 1047|71 se pr[o]cedió al llamado a concurso para [la] cobertura del cargo vacante de Di[]rector General de la Obra Social d[e] la Unidad de Organización 000, re[]sultando de las conclusiones a qu[e] arribó la Junta examinadora corre[s]pondiente, que reunía los requisito[s] necesarios el agente Clase J, Grup[o] IV de la Unidad de Organizació[n] 396, doctor Ruperto José Ferrero;

Que asimismo corresponde designa[r] al agente don Néstor Arnoldo Sala[]nova actual Clase J, Grupo V, en [el] cargo Clase J, Grupo I de la Uni[]dad de Organización 396 en las con[]diciones del artículo 10 del decret[o] 9530|58 modificado por Ley 19.16[5] debiendo significarse que por su tra[]yectoria en este Ministerio, el agen[]te propuesto reúne las condiciones d[e] idoneidad y capacidad necesarias [y] la cobertura inmediata es indispen[]sable para el buen funcionamient[o] del Organismo en el que se lo nom[]bra;

Por ello y lo dictaminado por la D[i]rección General de Asuntos Jurídic[os] del Ministerio del Interior y teniend[o] en cuenta la Política Nacional Nº 1[…] fijada por decreto 46|70,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Minis[]terio del Interior, a partir del 1º d[el] mes próximo, en la Unidad de Orga[]nización 000, en el cargo Clase J, Grup[o] II —Director General de Obra Social— a actual agente Clase J, Grupo IV de [la] Unidad de Organización 396, doctor do[n] Ruperto José Ferrero (Clase 1921, D.M. […] M.I Nº 1.667.460).

Art. 2º — Nómbrase a partir del 1º d[el] mes próximo en las condiciones del a[r]tículo 10 del decreto Nº 9530|58 modif[i]cado por ley 19.165, en el cargo de Cla[se] J, Grupo IV —Jefe de Departamen[to] Técnico— de la Unidad de Organizació[n] 396, al agente Clase J, Grupo V de [la] Unidad de Organización 000, don Nést[or] Arnoldo Salanova (Clase 1922, D.M. […] M.I. Nº 1.806.651).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, d[ése] a la Dirección Nacional del Regist[ro] Oficial y vuelva al Ministerio del Interio[r].

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

TELECOMUNICACIONES

Se faculta la autorización a[d] referéndum, para la instalació[n] de centrales telefónicas.

DECRETO
Nº 5.077
Bs. As., 3|11|71.

VISTO el expediente letra S.C., núm[e]ro 13.164, año 1963, del Minister[io] de Obras y Servicios Públicos —C[o]municaciones—, y

CONSIDERANDO:

Que, consecuente con la política d[el] Gobierno Nacional de promover [el] desarrollo de los sistemas de telec[o]municaciones en todo el país r[e]sulta aconsejable posibilitar y ale[n]tar la construcción e instalación [de] centrales, planteles y cabinas tel[e]fónicas de larga distancia, por cue[n]ta de personas jurídicas públicas

privadas que no persigan fines de lucro, autorizando oportunamente su enlace a la red nacional.

Que para ello deben tenerse en cuenta los distintos medios de interconexión, aprovechando los adelantos de la técnica para la obtención de mayores facilidades.

Que en relación con lo expuesto, procede incorporar las normas necesarias y modificar las existentes, a fin de permitir la expansión del servicio telefónico a todos los lugares donde lo reclamen y exista la posibilidad de realizarlo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a la jurisdicción Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en el área donde presta servicio, para que autoricen "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, a personas jurídicas públicas o privadas que no persigan fines de lucro, a construir e instalar centrales telefónicas, planteles y cabinas públicas de larga distancia con conexión a la red nacional, mediante medios de interconexión ajustados a las normas técnicas vigentes.

Art. 2º — La autorización a que se refiere el artículo anterior podrá ser concedida para proveer el servicio telefónico en aquellas localidades carentes del mismo, para la instalación de centrales en donde el servicio es prestado mediante cabina y para la ampliación y mejoramiento de centrales existentes, cuando ello implique su conversión a sistemas automáticos.

Art. 3º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones someterá a la aprobación de la jurisdicción Comunicaciones las especificaciones técnicas generales a las cuales deberán ajustarse los interesados para llevar a cabo las construcciones e instalaciones a que se refiere el artículo 1º y la reglamentación de las condiciones y normas que deberán observarse para gestionar la autorización correspondiente y la posterior operación y administración del servicio.

Art. 4º — La empresa prestataria del servicio telefónico en la zona donde se instale una central, plantel o cabina pública de larga distancia, según los términos del presente decreto, queda facultada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, para convenir con la entidad responsable, las condiciones del traspaso, haciéndose cargo de las instalaciones y de la prestación del servicio, cuando razones de planificación o de mejor atención así lo aconsejen.

Art. 5º — Derógase el Decreto número 3.566, de fecha 5 de abril de 1960.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

FONDO ALGODONERO NACIONAL

Consejo de Administración.

Podrá mantener sus depósitos en Bancos provinciales de la zona algodonera.

DECRETO
Nº 4.591
Bs. As., 11|10|71

VISTO este Expediente Nº 4.555|71, y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.258, de fecha 9 de noviembre de 1970, reglamentario de la Ley Nº 18.656, se creó el Consejo de Administración del Fondo Algodonero Nacional, y se estableció por el artículo 10 que la recaudación del Organismo se depositaría en una cuenta especial que se abriría en el Banco de la Nación Argentina y|o Bancos de Provincias que funcionen en la zona de influencia de los responsables, previa autorización del Banco Central de la República Argentina;

Que la referida Institución por nota de fecha 10 de mayo de 1971 (copia a fojas 3), acordó la respectiva autorización, abriéndose al efecto las cuentas corrientes en los respectivos Bancos Provinciales;

Que dicha medida se adoptó por la conveniencia que representa para el sector de la producción algodonera que los fondos recaudados en concepto de contribución por ese sector se mantengan en la zona productora;

Que dado el carácter de los recursos, una contribución de los productores algodoneros, destinada a programas de promoción de exportaciones de algodón y al mejoramiento y ordenamiento de dicha producción, resulta conveniente exceptuar al Fondo Algodonero Nacional de la disposición del artículo 11 de la Ley 18.881 (Presupuesto General de la Nación para 1971), usando para ello la facultad que acuerda la misma disposición legal;

Por todo ello y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al Consejo de Administración del Fondo Algodonero Nacional de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 18.881, y facúltasele a mantener sus depósitos en los Bancos Provinciales de la zona algodonera.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.
Juan A. Quilici.

HIDROCARBUROS

Asígnase a Y.P.F. un área de exploración.

DECRETO
Nº 4.751
Bs. As., 19|10|71

VISTO el Expediente Nº 551.358|70 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), por el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita la asignación para su explotación del área "Caimancito", ubicada en la Provincia de Jujuy, y
CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se funda en el resultado positivo de los trabajos realizados, habiéndose establecido la productividad de los pozos perforados;

Que el área solicitada se encuentra comprendida dentro de las inicialmente reservadas a las empresas estatales por el Anexo Unico de la Ley Nº 17.319;

Que, según surge del informe de fojas 12|16, la solicitud de Yacimientos Petrolíferos Fiscales es técnicamente aceptable y la naturaleza del yacimiento hace procedente su asignación a la recurrente;

Por ello, lo aconsejado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, y lo establecido por el Artículo 98, inciso c) de la Ley número 17.319 y el Artículo 4º del Decreto Nº 4.845|68,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales dentro del área de reserva CNO-IV fijada en el Anexo Unico de la Ley Nº 17.319 y con el fin de que prosiga su explotación y desarrollo, la zona que a continuación se describe:

AREA CNO-IV - Superficie aproximada: 6.060 Ha.

Zona "Caimancito"

Esquinero	Coordenadas x	Gauss-Krüger y
1	7.391.100	3.646.000
2	7.381.000	3.646.000
3	7.381.000	3.640.000
4	7.391.100	3.640.000

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

RENUNCIAS

Subsecretario de Salud Pública

DECRETO
Nº 5.083
Bs. As., 3|11|71.

VISTO la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Dr. D. Horacio Rodríguez Castells (M. I. Nº 151.465) al cargo de Subsecretario de Salud Pública dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Inspector General de Personas Jurídicas.

DECRETO
Nº 5.084
Bs. As., 4|11|71.

ATENTO que debe cubrirse el cargo de Inspector General de Personas Jurídicas que se encuentra vacante; y teniendo en cuenta lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Inspector General de Personas Jurídicas Clase "J", Grupo I, del Ministerio de Justicia, al señor doctor Pedro Mario Giraldi (Mt. 3.682.984).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ismael E. Bruno Quijano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretario de Minería.

DECRETO
Nº 5.096
Bs. As., 4|11|71.

ATENTO lo propuesto por el señor Ministro de Industria y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Minería del Ministerio de Industria y Minería al Geólogo D. Alfonso Pérez Ghiglia (M. 4.210.906).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Carlos G. Casale.

DESIGNACIONES

Registro de Contratos Públicos. Adscriptos.

DECRETO
Nº 3.281
Bs. As., 24|8|71

VISTO el Expediente Nº 72.583|71, del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 169 de la Capital Federal, al escribano nacional señor Tomás Ignacio Young Saubidet (Matrícula 4.304.677).

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jaime Perriaux.

DECRETO
Nº 3.505
Bs. As., 1º|9|71

VISTO el Expediente Nº 72.562|71, del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 180 de la Capital Federal, a la escribana nacional señora Marta Raquel Mayorga de Bergandi (L. C. 5.292.261).

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jaime Perriaux.

DECRETO
Nº 4.326
Bs. As., 27|9|71

VISTO el Expediente número 72.859|71, del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes números 12.990 y 14.054,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 492 de la Capital Federal, al escribano nacional señor Raúl Avuso (Mat. 4.500.332).

Art. 2º — Comuníquese publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jaime Perriaux.

DECRETO
Nº 4.361
Bs. As., 28|9|71

VISTO el Expediente 72.799|71, del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dipuesto por las leyes números 12.990 y 14.054,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 365 de la Capital Federal, a la escribana nacional señorita Nydia Nora Salgueiro (Libreta Cívica 4.077.028).

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jaime Perriaux.

DECRETO
Nº 4.427
Bs. As., 1º|10|71

VISTO el Expediente Nº 72.615|71, del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes números 12.990 y 14.054,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 40 de la Capital Federal, al escribano nacional señor Miguel Angel Quinteros (M. 0.117.731).

Art. 2º — Comuníquese publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jaime Perriaux.

INDUSTRIA

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial.

DECRETO
Nº 4.436
Bs. As., 1º|10|71

VISTO el expediente ex S.E.I.C.I. número 30.749|70 en el que la firma "Guisasola Hermanos", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Guisasola Hermanos", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Carlos F. Melo números 2915|51, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y planta industrial en la Ruta 22 esquina San Juan, General Roca, Departamento del mismo nombre Provincia de Río Negro, comprendida en los términos del Decreto 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c) apartado 1, artículo 7º de citado decreto con referencia a la ampliación de su planta elaboradora de "caldos de sidra" que de una capacidad de tres millones (3.000.000) de litros anuales se elevará a seis millones (6.000.000) de litros anuales de caldo de sidra. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — A los efectos del otorgamiento de los beneficios que se acuerdan por el presente decreto, se tomará como fecha de puesta en marcha de la ampliación, el mes de marzo del año 1971.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije el Ministerio de Industria Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

Autorízase a una firma a sustituir bienes de importación.

DECRETO
Nº 4.437

Bs. As., 1º|10|71

VISTO el expediente ex S. E. I. C. 1. Nº 305.411|69 en el que la firma "Corradi y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" solicita la sustitución de uno de los bienes autorizados a importar mediante Decreto número 594|71, bajo los beneficios del Decreto Nº 1.756|68, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada, con el nuevo bien a importar podrá satisfacer de manera adecuada los requerimientos de su planta industrial.

Que en consecuencia corresponde acceder a lo solicitado.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "Corradi y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a reemplazar el bien denominado en el anexo del Decreto número 594|71, como: (1) Una Prensa laminadora doble excéntrica, marca Minster, modelo P2-150-48, con un rodillo alimentador Littell Special Nº 6-8; (1) Una máquina enderezadora Littell 17, Nº 25-12; (1) Un Reel Littell de doble uso Nº 25-12; (1) Un tablero de control Minster, valor FOB puerto de embarque, setenta y un mil doscientos doce dólares estadounidenses (u$s. 71.212) por el bien que se detalla seguidamente:

(1) Una prensa mecánica de doble montante, de alta velocidad, de dos bielas, marca Roche, tipo 2MDT, 150, con variador de velocidad, con presión máxima 160 ton. y velocidad máxima 150 golpes por minuto, con embrague electroneumático; pupitre de comando eléctrico a botonera, separado; central de lubricación incorporada a la prensa; alimentador automático de cinta de accionamiento mecánico, tipo doble de 300 mm., montado sobre la prensa; con devanador y enderezador de cinta tipo TCM IV, separado de la máquina. Liras italianas 23.930.000.—

Son: Veintitrés millones novecientos treinta mil liras italianas, o su equivalente en otras monedas valor FOB puerto de embarque.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto Nº 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses, el bien a importar, y en un plazo de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término, la pertinente comprobación del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Art. 4º — En lo que no ha sido expresamente modificado, el presente decreto se regirá por las mismas condiciones y formalidades establecidas por el Decreto Nº 594|71.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial.

DECRETO
Nº 4.462

Bs. As., 4|10|71

VISTO el Expediente ex S.E.I.C.I. número 143.604/69 en el que la firma "Francovigh Travesaro, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63 y teniendo en cuenta que el proyecto sustituirá importaciones pues contribuirá a asegurar el autoabastecimiento de acero y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Francovigh Travesaro, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio legal en la calle Maipú 1957, Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe y plantas industriales en las Avdas. Battle y Ordóñez y Ovidio Lagos; en la calle Pasco número 831, ambas de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe y en Avenida Rivadavia número 15042, Ramos Mejía, partido de la La Matanza, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta sesenta y dos mil ochenta marcos alemanes (D.M. 62.080) o su equivalente en otras monedas, valor F.O.B. puerto de embarque para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a ampliar la capacidad de corte de chapa en las plantas industriales de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63, con la excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración del Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación del Ministerio de Industria, Comercio y Minería. En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.



RESOLUCIONES

Ministerio de Hacienda y Finanzas

IMPUESTOS

Sociedades que quedan incorporadas al régimen de la Ley 19.061.

RESOLUCION
Nº 7.999

Bs. As., 24|9|71

VISTO las presentaciones de diversas sociedades solicitando ser incluidas en la nómina a que se refiere la Resolución Nº 2 de este Ministerio; y lo informado por la Comisión Nacional de Valores, y

CONSIDERANDO:

Que con los elementos de juicio acompañados, se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Resolución antes citada, a los fines del acogimiento de las sociedades al régimen del artículo 3º de la Ley 19.061;

Por ello,

EL MINISTRO DE HACIENDA
Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Las sociedades que a continuación se detallan quedan incorporadas al régimen de la Ley 19.061 a los efectos de que los contribuyentes puedan ejercitar la opción que les confiere la citada ley, con destino a la compra de acciones.

Canteras "El Sauce" S. A.
Caputo S. A. I. C. y F.
Patricios S. A.
E. Daneri Ind. y Com. S. A.
Irsa Inv. y Represent.
Martin y Cía. Ltda. S. A.
Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia
Azucarera Argentina S. A. C. e I.
Capea S. A. Cía. Argentina de Productos
Enlozados y Anexos S. A. C. y F.
Mercado de Abasto Proveedor S. A.
García Reguera S. A. C. I. F. I.
Geotécnica S. A. C. e I.
S. A. Carlos Casado Ltda. Cía. de Tierras
Luis Magnasco S. A. y Cía. Ltda. Mantequería Modelo
Segundo Rossi y Cía. I. A. C. I. y F. S. A.
S. A. Ind. Welbers Ltda.
Porcelana Americana S. A.
Fiore, Paniza y Torra S. A. C. I.
Cemac S. A. I. C.
Cía. Química S. A.
Ledesma S. A. Agrícola Industrial
De Angelis S. A. C. I. R. F. I.
Est. Textil Oeste S. A. I. C. y F.
Arcamsa S. A. C.
Alejandro Llauró S. A. I. C.
Bonafide S. A. I. y C.
La Papelera del Plata S. A.
Antonio Griego y Cía. S. A. C. I. F. e I.
Vucotextil S. A. I. C. y F.
Cía. Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos
Boris Garfunkel e Hijos S. A. I. C. F. e I.
Platt Est. Gráficos S. A. C. e I.
Cordonsed Argentina S. A. C. I. I. y F.
Agrest S. A. C. I. y F.
Talacasto Bodegas y Viñedos S. A. C. e I.
Massuh S. A. I. y C.
Agrometal S. A. I.
Noel y Cía. Ltda. Argentina de Dulces y Conservas
Lucini y Cía. S. A. C. I. y F.
Cafici y Cía. S. A. I. C. I. e I. y F.
La Constructora Americana S. A.
Jabón Federal S. A.
Corporación Cementera Argentina S. A.
Longvie S. A. C. e I.
Pullmania Argentina S. A. I. C. y F.
Inst. Rosenbusch S. A.
Est. Volmar Ind. y Com. S. A.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Quilici.

Ministerio de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Se deja sin efecto la exclusión de la zona de actuación de una entidad.

RESOLUCION
Nº 290

Bs. As., 20|10|71

VISTO la solicitud formulada por la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, en el Expediente Nº 622|50; y

CONSIDERANDO:

Que al otorgarle personería a la "Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Rosario", se excluyó del ámbito de actuación detentado por dicha entidad a la asociación profesional recurrente;

Que por el XVI Congreso Nacional Ordinario, realizado el 6 y 7 de noviembre pmo. pasado, resolvióse la reincorporación de la citada entidad, como filial de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina;

Que por tanto corresponde dejar sin efecto la exclusión de zona de actuación efectuada, permitiendo de tal manera a la asociación profesional de 2º grado aludida, el ejercicio de los derechos de representación que le competen;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la exclusión de la zona de actuación de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, realizada por el artículo 2º de la Resolución M. Nº 80|65.

Art. 2º — Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

San Sebastián.

Se deja sin efecto una personería gremial.

RESOLUCION
Nº 291

Bs. As., 20|10|71

VISTO el Expediente Nº 3.758|52, relacionado con la situación del Sindicato Trabajadores Gastronómicos de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del congreso extraordinario celebrado el 26 de agosto de 1963 en la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Gastronómica, como consta a fojas 295|309, se trató y aprobó el cambio de denominación y carácter de la misma para actuar como entidad de primer grado bajo la denominación de Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, con asistencia de delegados de la Capital Federal;

Que tal situación implica la transformación del Sindicato Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, desapareciendo en consecuencia como entidad con personería gremial;

Que ese criterio se ve robustecido por la inexistencia de la misma como surge de las actuaciones T. I. Nº 61.659|69 al no acudir ante esta Autoridad Laboral, pese a las reiteradas notificaciones;

Que frente a tal estado de cosas corresponde arbitrar las medidas pertinentes a fin de ajustar el procedimiento a la ley que regula la materia;

Que compete al suscripto dictar el pronunciamiento respectivo conforme al artículo 34º de la Ley 14.455;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la personería gremial otorgada por Resolución M número 384 de fecha 11 de julio de 1960, al Sindicato Trabajadores Gastronómicos de la Capital Federal, debiendo dar a sus bienes el destino previsto en los estatutos.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

San Sebastián.

PARTIDOS POLITICOS (LEY 19.102)

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Formosa, doctor Leandro Santos Costas, se publica la Carta Orgánica del Partido Unión Cívica Radical de ese Distrito, aprobada por dicho Juzgado.

CARTA ORGANICA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Aprobada en la Convención realizada en la ciudad de Formosa con fecha del día doce (12) de Julio de 1971.

CAPITULO 1

De los Afiliados

Artículo 1º — La Unión Cívica Radical está formada por los ciudadanos argentinos y extranjeros de uno y otro sexo que habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en los registros oficiales de los Comités del Partido, los que estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación.

Art. 2º — Sólo podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales de sus respectivos Distritos, los que por haberse enrolado después de su publicación no estuvieran inscriptos en ellos y los que hubieren solicitado cambio de domicilio, siempre que no estén afectados por incapacidades establecidas en las leyes electorales.

Art. 3º — Podrán inscribirse en un Registro especial que llevarán los Comités de Distrito, como simpatizantes, sin voz ni voto en las convenciones partidarias, y sin que puedan ser electos para los cargos directivos, los extranjeros y los ciudadanos de ambos sexos comprendidos entre la edad de 16 años y la fecha que por ley deben enrolarse.

CAPITULO II

De la Afiliación

Art. 4º — Para afiliarse, el ciudadano deberá firmar una solicitud dirigida al Comité del Distrito, la que contendrá los datos que prescribirá la reglamentación respectiva a dictarse por el Comité Provincial.

El Comité de Distrito otorgará recibo que acredite la fecha de presentación.

Art. 5º — La solictud de afiliación será exhibida por diez días en lugares visibles del local del Comité durante los cuales todos los afiliados tienen derecho a poner tachas fundadas exclusivamente en la falta de condiciones requeridas por esta carta orgánica para su afiliación. Transcurrido el término de treinta días sin que haya sido tratada la solicitud quedará aceptado de hecho el solicitante.

Art. 6º — El comité de distrito considerará la solicitud y sólo podrán rechazarla con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Su denegatoria da derecho a interponer recurso de apelación ante el Comité Provincial dentro de los diez días de la comunicación respectiva. — La denegatoria de afiliación sólo puede fundarse en inconducta partidaria que haya tenido sanción de las autoridades competentes del partido o en pública actuación cívica que contrariara principios de sufragio universal o de libertad de sufragio.

Art. 7º — La afiliación se extingue: por fallecimiento, renuncia, inhabilitación establecida por el Art. 2º de la Ley 8.877, expulsión, afiliación a otro partido sin renuncia previa.

Art. 8º — Todo afiliado tiene la obligación de contribuir al tesoro del partido con una cuota mensual voluntaria de diez pesos m|n. como máximo. Los comités de distrito reglamentarán la percepción de esta cuota voluntaria.

Art. 9º — El Comité Provincial, adoptará el sistema de afiliación por fichas o libros y el carnet de identificación de afiliado para dar uniformidad en toda la provincia.

CAPITULO III

Gobierno del Partido

Art. 10. — Los organismos que constituyen el gobierno del partido en el orden Provincial son: la Honorable Convención Provincial. El Comité Provincial que funcionará en la Capital de la Provincia. En el orden local, las Asambleas de afiliados y los Comités de Distrito.

CAPITULO IV

De las Candidaturas

Art. 11. — Los afiliados para ser candidatos, tanto a cargos electivos como partidarios, deben tener una antigüedad de dos años en su inscripción. A los simpatizantes y nuevos enrolados se le computará su antigüedad de acuerdo al tiempo que han militado como tales. En todos los casos la antigüedad se regirá por los registros de afiliados que existen en el Gobierno Provincial.

CAPITULO V

Comicios del Partido

Art. 12. — Los afiliados de la Unión Cívica Radical inscriptos en los registros partidarios de cada Comité elegirán por el voto directo, secreto y obligatorio, las autoridades creadas por esta carta orgánica y los candidatos del Partido para los Comicios Provinciales, Nacionales y Comunales.

Art. 13. — Sólo tendrán derecho a voto en los comicios y asambleas.

1º) Los afiliados con un año de antigüedad en su inscripción;
2º) Los nuevos enrolados que se hayan inscripto dentro del año de su enrolamiento;
3º) Los afiliados con pase de otro distrito o departamento, que acrediten tener la antigüedad de inscripción del Artículo 1º;
4º) Los afiliados extranjeros con dos años de antigüedad en los registros de inscripción;
5º) Cuando haya errores, omisiones o cualquier otra anomalía, se tendrá la lista oficializada por el Comité Provincial, siendo el Presidente de la mesa quien determinará si corresponde o no el voto del afiliado cuya inscripción está observada.

No serán válidos los votos de los ciudadanos que no figuren inscriptos como afiliados en los registros duplicados del Comité Provincial.

Art. 14. — Los afiliados inscriptos en los registros partidarios de cada Comité elegirán por el voto directo, secreto y obligatorio, salvo el caso del Art. 43.

1º) Cada cuatro años en el mes de Octubre a los delegados a la Convención Nacional; cada dos años a los delegados al Comité Nacional y a los miembros del Comité Provincial y Comités de Distritos, todo con arreglo a las disposiciones de este Carta Orgánica;
2º) Los candidatos para los cargos electivos nacionales, provinciales o municipales y locales;
3º) Los cargos del inciso Nº 1 se proveerán por elecciones en el mismo Comicio y se procurará en la medida de lo posible, que con dicho comicio coincida la elección de los precandidatos del Inciso 2º.

Art. 15. — Los Comités de Distrito convocarán a elecciones internas a los afiliados de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y reglamentaciones del Comité Provincial, con treinta días de anticipación por lo menos al día del Comicio y la convocatoria deberá contener bajo pena de nulidad, día y hora de elección, local donde funcionarán las mesas receptoras de votos, nombre del Presidente del Comicio y de los suplentes que designará el Comité de Distrito, debiendo realizarse la elección en día domingo de 8 a 18 horas.

Art. 16. — Las mesas receptoras de votos, una vez finalizado el acto practicará un escrutinio provisional, con todos los antecedentes, protesta que hubiera y documentos de la elección, se elevarán dentro de las 24 horas, por correo certificado al Comité Provincial, para el escrutinio definitivo que efectuará la Junta Electoral Provincial. Serán declaradas nulas las actas que no sean remitidas en la forma precedentemente indicada.

CAPITULO VI

Junta Electoral Padrones y Escrutinios

Art. 17. — La Junta Electoral del partido estará constituida por miembros: tres titulares y dos suplentes; serán elegidos por la Honorable Convención; cuando éstas no se constituyen lo hará el Comite Provisional ad-referéndum de la Honorable Convención. Sus miembros deberán renunciar a su cargo si son candidatos. Durarán en sus funciones un año, siendo reelegidos por otro período igual.

Art. 18. — La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical tendrá bajo su orden y custodia toda la documentación relativa a la afiliación y empadronamiento electoral que deberán ser remitidas por los Organismos locales, quienes en los meses de julio y diciembre de cada año enviarán las listas de los nuevos inscriptos y comunicarán los cambios que se hubieren producido.

Art. 19. — En la primera quincena de los meses de enero y julio podrán efectuarse las tachas e impugnaciones que serán resueltas por la Junta Electoral. El Comité Provincial reglamentará la forma de constituir las mesas receptoras de votos.

Art. 20. — Los padrones de afiliados deberán ser públicos, confeccionados por disposición de la Junta Electoral y a cargo de cada Comité de Distrito. Los mismos para ser válidos deberán estar visados por la Junta Electoral o la autoridad reemplazante. El Comité Provincial distribuirá a los Comités de Distrito, los Padrones de Afiliados.

CAPITULO VII

De la Convención Provincial

Art. 21. — La Convención Provincial integrada por delegados elegidos por el voto secreto y obligatorio de cada Comité Distrital a razón de tres por cada Distrito, cuando el número de afiliados no pase de cien en el respectivo Distrito y uno más por cada fracción de cincuenta afiliados que pase de este número, debiendo tener representación las minorías que alcancen un veinticinco por ciento de los sufragios válidos emitidos. Al mismo tiempo serán elegidos por mitad, delegados suplentes que remplazarán los titulares por orden de colocación y en la forma que se establece en el Art. 67.

Art. 22. — La Honorable Convención Provincial se reunirá en sesiones preparatorias inmediatamente después de efectuada la elección de los Delegados, para constituirse y designar sus autoridades. Esta primera sesión será presidida por un Presidente Provisional y actuará un Secretario designado con igual carácter entre sus miembros presentes. Revisados y aprobados los Diplomas de los señores Delegados, se procederá a la elección de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero, un Pro-Tesorero, y un Vocal, pudiendo votar los delegados cuyos Diplomas hayan sido aprobados y decidiendo la elección la simple mayoría de los mismos. Esta elección se hará por votación secreta.

Art. 23. — La Honorable Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias cada año, para considerar todo lo que se relacione con las actividades partidarias. Además por convocatoria de su Presidente o a petición de una tercera parte de sus miembros.

Art. 24. — Tambien debera reunirse la Honorable Convención Provincial cuando fuere convocada por el Comité Provincial por decisión de la mitad más uno de los miembros del Comité.

Art. 25. — La Convención para constituirse y funcionar necesita estar en quórum con mayoría absoluta del total de sus componentes. El cuerpo reunido en minoría tendrá facultades para elegir una mesa directiva Provincial, que convocará a una segunda reunión de la Convención, y si tampoco obtuviera quórum legal, después de una hora de espera podrá funcionar válidamente con la tercera parte más uno de sus miembros.

Art. 26. — Son atribuciones de la Honorable Convención Provincial:

1º) Designar los miembros que integran el Tribunal de Conducta de la Provincia y la Junta Electoral, por votación secreta y por simple mayoría de sus miembros presentes;
2º) Establecer el programa partidario de la Provincia de acuerdo con la Plataforma Nacional del partido; las reformas que en su oportunidad sean necesarias;
3º) Considerar y sancionar las reformas de esta Carta Orgánica no pudiendo hacerlo en ningún caso sobre tablas
4º) En sus sesiones ordinarias escuchar y deliberar sobre los informes del Comité Provincial y demás autoridades electivas del Partido en cargos públicos nacionales, provinciales y municipales, pudiendo aprobarlos o rechazarlos, requiriéndose para este último caso, mayoría de dos tercios de votos de la Honorable Convención, reunida con quórum legal;
5º) Disponer sobre la orientación partidaria y tomar medidas de orden político que aseguren la aplicación de los principios de la Unión Cívica Radical;
6º) Dictar su Reglamento Interno.

Art. 27. — La Honorable Convención podrá nombrar Comisiones Asesoras integradas por no Convencionales cuando lo estime necesarias y los miembros de estas Comisiones tendrán voz pero no voto en las sesiones de la Honorable Convención.

Art. 28. — El Presidente de la Honorable Convención deberá remitir a los Comités de Distrito con la debida anticipación e te [illegible] la orden del día que tratará la H. Convención a fin de que los Presidentes de los Comités de Distrito lo someta a la consideración de las Asam-Asambleas de afiliados para que consideren el orden del día y formulen sus gestiones que estimen convenientes.

Art. 29. — La Convención designará Comisiones Especiales de tres miembros de interpretación y Asuntos Políticos; cuestiones agrarias, sociales, económicas, Municipales, educacionales, de Salud Pública, de programas partidiarios y otros que juzgue conveniente, siendo el Presidente de la H. Convención miembro nato de todas las Comisiones.

Art. 30. — Las designaciones que realiza la H. Convención deberán serlo por mayoría de los miembros presentes con quórum legal salvo aquellas para las que se requiera mayoría especial.

CAPITULO VIII

De las Asambleas de Afiliados

Art. 31. — Los Presidentes de los Comités Distritales, una vez recibido el temario u orden del día de la H. Convención Provincial; el informe del Comité Central Provincial y los informes de los titulares de cargos públicos electivos, nacionales o municipales, consultarán a los afiliados, a la brevedad posible para ponerlos en su conocimiento a fin de que éste formule los juicios y sugestiones que consideren convenientes. — Los Presidentes de los Comités Distritales deberán además consultar dentro de la duración de su mandato a la asamblea de afiliados para someter a su consideración el informe de la labor desempeñada por los Comités locales y cualquier otro asunto de interés. Las asambleas de afiliados podrán aprobar observar o rechazar dichos informes y para este último se requieren dos tercios de los votos del quórum del cincuenta por ciento de los afiliados.

Art. 32. — Las asambleas de afiliados se reunirán en el lugar, local, día y hora que se especifiquen en la convocatoria y se darán sus propias autoridades para sesionar.

Art. 33. — Son atribuciones de las asambleas de afiliados:

a) Hacer sugerencias a la H. Convención Provincial y al Comité Central sobre asuntos de interés para la marcha del Partido, organización partidaria, Plataformas Electorales e iniciativas parlamentarias y municipales, encuadrarias dentro de los fines de la Unión Cívica Radical;
b) Solicitar la renovación del mandato de los titulares de cargos públicos, electivos ante el Tribunal de Conducta de la Provincia, estableciendo claramente las causales que se referirán exclusivamente a la conducta partidaria de los mencionados Titulares. El dictamen del Tribunal de Conducta será girado a la H. Convención para el fallo definitivo. A los efectos establecidos en el inciso a) la Asamblea podrá funcionar con un mínimo de 25 por ciento de los afiliados en condiciones reglamentarias y decidirán por simple mayoría. Con respecto al inciso b) requerirán puórum del 50 por ciento de los afiliados y el voto de los dos tercios de los afiliados presentes.

Art. 34. — Las Asambleas de Afiliados deberán ser convocadas dos veces al año por resolución de los Comités de Distrito reunida en sesión especial, por el voto de la mayoría de los miembros presentes y se establecerán los motivos de la convocatoria, deberán también ser convocadas a solicitud del 25 por ciento de los afiliados de la localidad respectiva, con expresión de los motivos de la Convocatoria.

CAPITULO IX

Gestión de la Lista

Art. 35. — Todas las autoridades creadas por esta Carta Orgánica y los candidatos a los cargos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales serán elegidos por los afiliados inscriptos en los Registros partidarios de cada Comité en la fecha que establezca el Comité Central Provincial.

Art. 36. — Las listas se oficializarán con veinte días de anticipación por lo menos al día del Comicios deberán ser firmadas por el grupo de afiliados que la propicia, indicando el número de Libreta de Enrolamiento, Sección Electoral, distrito a que pertenecen y número de afiliacion. Llenarán los requisitos en la forma establecida por la respectiva Ley Electoral.

Las listas deberán contener necesariamente:

a) Un número de candidatos igual al número total de cargos a elegirse;
b) Las firmas de los candidatos que la integran, salvo aquellas que se refieren a las autoridades del Partido;
c) Las listas podrán diferenciarse solamente por el color quedando prohibido el uso de lemas o de otros distintivos
d) Los organismos ante los cuales se oficializarán las listas tacharán de las mismas los nombres de los candidatos que no reúnan las condiciones de afiliación y antigüedad que requiere esta Carta Orgánica. Tacha que será comunicada al o a los precandidatos tachados y al candidato que la encabece, expresando el motivo de la tacha, quedando oficializada la lista en cuanto a los precandidatos no tachados;
e) Las listas no observadas dentro del término de 48 horas vencido el plazo de oficialización, quedarán aceptadas de hecho. De la resolución contraria a la oficialización de una lista se recurrirá ante el Comité Central Provincial, hasta 48 horas antes del Comicios
f) De toda resolución contraria a la oficialización de una lista presentada en el término que establece este artículo, se puede recurrir dentro de los cinco días a la Junta Electoral y la falta de pronunciamiento de la misma dentro de las 48 horas de la presentación del recurso, implicará la oficialización de la lista.

Art. 37. — Las listas respectivas serán oficializadas para precandidatos a cargos públicos electivos, ante la Junta Electoral y para autoridades partidarias de la provincia, ante el Comité Central Provincial.

CAPITULO X

Elección de candidatos

Art. 38. — En la elección de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos, cuando se elija un número de tres como mínimo se procederá en la siguiente forma, a los efectos de la adjudicación de las representaciones: la lista que obtenga simple mayoría, se adjudicará los dos tercios de las representaciones. Cuando obtenga los dos tercios de los sufragios válidos emitidos la representación se adjudicará por cuociente, que se obtendrá por el cómputo de la totalidad de los sufragios, dividos por el número de representaciones. Si no obtuviese los dos tercios de la totalidad de los sufragios las representaciones correspon-

ciente a la o a las minorías se adjudicarán mediante el cuociente resultante del cómputo de los sufragios obtenidos por la lista minoritaria. En todos los casos en que la lista de minoría obtenga el veinticinco por ciento de los sufragios, se le adjudicará un candidato, cuando se elijan éstos el número de tres, como mínimo.

Art. 39. — Las listas de minoría que no alcancen el cuociente no tendrán representación. Se proclamarán los electos por orden de listas; a los candidatos no se les podrá acumular los votos que hayan obtenido en cada lista donde figuraren.

Art. 40. — Para elegir a los miembros del Comité Central Provincial se oficializarán solamente las listas con expresión de cargos. A la lista mayoritaria corresponderá la totalidad de la mesa directiva y las listas de minoría se adjudicarán los totales. Proclamados los cargos titulares, los demás candidatos quedarán como suplentes, ocupando las vacantes por el orden de listas que les corresponde. Este principio se aplicará con todos los organismos partidarios.

Art. 41. — Para elección de los cargos partidarios y públicos electivos, sin excepción, salvo las designaciones de presidente y vicepresidente de la Nación, que se hará de acuerdo a la Carta Orgánica Nacional, se procederá:

a) El Comité Provincial deberá convocar a elección de precandidatos girando a los Distritos de la convocatoria, con cuarenta días de anticipación, a la fecha del comicio. Este período puede ser prorrogado por Resolución del Comité Provincial hasta diez días antes de la fecha de la elección, mediante el voto de los dos tercios de los miembros del Comité Provincial presentes y previa notificación por escrito a todos sus miembros por la Presidencia;

b) El acto eleccionario se llevará a cabo en todos los distritos que tengan autoridades constituidas y cuya documentación obra en el Comité Provincial;

c) Vencido el plazo de oficialización, la Junta Electoral notificará la habilitación de las listas de acuerdo a la Carta Orgánica y Leyes Electorales en vigencia. El Comité Provincial proveerá los fondos necesarios para la impresión de las boletas y sobres necesarios;

d) Cada afiliado votará por lista completa para los cargos de autoridades partidarias, pudiendo tachar candidatos de una y otra lista cuando se elijan cargos electivos;

e) Serán electas las listas que tengan más votos para los cargos partidarios, para los cargos electivos se elegirán los candidatos más votados. En el caso de haber candidatos con igual cantidad de votos, se respetará el orden de la lista.

Art. 42. — Los delegados a la Convención Nacional y al Comité Nacional se elegirán por simple pluralidad de sufragios.

Art. 43. — Para la elección de los cargos públicos electivos se procederá de acuerdo a lo que determina la Ley Electoral respectiva. Para la colocación de los candidatos y desplazamiento consiguiente, se establecerá el orden en la siguiente forma: Primero y segundo precandidato y de la minoría; cuarto y quinto para tercero y cuarto de la mayoría; sexto para el segundo de la minoría y así sucesivamente de acuerdo al número de candidatos que corresponda a cada fracción hasta la integración total de la lista.

Art. 44. — Los candidatos a intendentes municipales y demás cargos electivos que se establezcan en el orden nacional, provincial o municipal en número superior a dos, se decidirán por simple mayoría de los sufragios de los respectivos distritos, o de toda la provincia, en su caso.

Art. 46. — Cada afiliado deberá votar bajo pena de nulidad por un número máximo de candidatos igual al que integra la lista y mínimo de las tres cuartas partes de la misma.

Art. 47. — Los candidatos podrán designar fiscales para los distintos actos de la elección, que será presidida por el Comité del Partido y/o delegado que designe el Comité Provincial.

Art. 48. — El Comité Central Provincial puede designar delegados para la fiscalización de los comicios en cada uno de los distritos de la provincia, los cuales elevarán un informe sobre su regularidad.

Art. 49. — Los consagrados para desempeñar un cargo efectivo de función pública deberán presentar al Comité Central Provincial una declaración jurada de sus bienes, al principio y fin de su mandato.

Art. 50. — Todos los precandidatos a cargos públicos electivos deberán entregar la renuncia a los cargos de que se trata, al Comité Central de inmediato, para ser proclamados.

CAPITULO XI

Comité Central Provincial

Art. 51. — El Comité Central Provincial se compondrá de: un presidente; un vicepresidente, un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero y diez vocales, elegidos por el voto directo de los afiliados. Además, cada distrito enviará a las reuniones plenarias a que convoque la mesa directiva, un delegado (titular o suplente), con voz, voto y quórum en la misma.

Art. 52. — Son atribuciones del Comité Central Provincial:

1º) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa partidario y las declaraciones que formule la H. Convención Provincial.

2º) Fijará la fecha para la elección interna de las autoridades partidarias y precandidatos a cargos públicos, dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

3º) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.

4º) Atender y resolver todos los pedidos y consultas que dirijan los Comités de Distrito.

5º) Resolver las divergencias que pudieren ocurrir en el Partido.

6º) Tomar las medidas necesarias para que se cumplan las disposiciones de esta Carta Orgánica en lo relativo a la formación del Comité Nacional con uso de sus facultades.

7º) Informar anualmente a la H. Convención Provincial sobre sus propias actividades y estado general del Partido.

8º) Designar una comisión de 3 miembros en que estará incluido su presidente, para que se asista con voz, pero sin voto, a todas las reuniones de la H. Convención, en representación del Comité, excepto las de constitución de la H. Convención

9º) Convocar dentro de los sesenta días a elecciones en los Comités de Distrito intervenidos

Art. 53. — Se reunirá convocado por su presidente, o cuando lo requiera un tercio, por lo menos, de sus miembros, por escrito, debiendo en tal caso el presidente convocar a sesión para dentro de los cinco días de la presentación y si no lo hiciera dentro de las 48 horas, podrá hacer la convocatoria el vicepresidente o la autoridad que corresponda

Art. 54. — El Comité sólo podrá funcionar con la mitad más uno de sus miembros; los candidatos al Comité Central Provincial que alcanzaran representación, quedarán como suplentes de sus listas respectivas.

Art. 55. — El Comité Central Provincial podrá intervenir los Comités Distritales o cuando sea necesario, para hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, cuando se produzcan conflictos con los Comités Distritales que pongan en peligro la unidad y disciplina partidarias, o cuando lo solicite la tercera parte de los miembros del Comité Provincial, invocando causas graves.

Art. 56. — Es obligatoria la asistencia de los miembros del Comité a sus sesiones salvo causa debidamente justificada. La inasistencia a tres reuniones consecutivas, los hace pasibles de las medidas disciplinarias que determinan en mayoría y con quórum legal el mismo Comité Central Provincial, que pueden llegar hasta su exclusión como miembro del mismo.

Art. 57. — El mandato del Comité Central Provincial será de dos años y vencerá el 30 de junio de cada período; sus autoridades quedarán de hecho prorrogadas cuando por circunstancias notorias y graves ajenas al orden interno del Partido no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o éstos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones, las autoridades del Comité Provincial cesarán indefectiblemente a la fecha de la terminación de su mandato, no pudiendo ejercer ninguna representación partidaria, salvo en el caso de no haberse constituido las nuevas autoridades. La conducción del Partido será efectuada por el presidente de la H. Convención, hasta tanto se hagan cargo los electos.

CAPITULO XII

Comités de Distrito

Art. 58. — Los Comités de Distrito estarán formados por cinco miembros elegidos por el voto directo secreto y obligatorio de los afiliados y durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. Se distribuirán entre ellos, los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

Art. 59. — En consecuencia con lo dispuesto por esta Carta Orgánica y Reglamentación del Comité Provincial, corresponde al Comité de Distrito:

1º) Convocar, organizar y dirigir las elecciones internas del distrito.

2º) Organizar y dirigir los trabajos electorales y lo relativo a las candidaturas proclamadas, realizando los actos de propaganda que estime conveniente, cumpliendo las indicaciones del Comité Provincial y las reglamentaciones de esta Carta Orgánica.

3º) Convocar la asamblea de afiliados.

4º) Designar por mayoría de sus miembros, una comisión de escrutinio la que realizará el escrutinio provisional de las elecciones de ellos, candidatos para los cargos representativos de orden legal, observando las disposiciones que establece esta Carta Orgánica.

5º) Organizar comisiones internas de propaganda y subcomisión, con la aprobación del Comité Provincial.

6º) Informar periódicamente al Comité Provincial sobre sus actividades.

7º) Juzgar a los afiliados y simpatizantes por inconducta partidaria y otra falta, pudiendo los afiliados acusados, apelar de sus resoluciones ante el Tribunal de Conducta.

8º) Funcionará con la mitad más uno de sus miembros.

Art. 60. — Los Comités de Distrito deberán presentar anualmente, dentro de los diez días de las convocatorias a elecciones al Comité Provincial, una lista por duplicado de los afiliados que figuren en los registros partidarios y lo mismo al término de cualquier período de afiliación.

Art. 61. — Para la elección de sus miembros los Comités de Distrito deberán observar las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, sobre representación de las minorías.

Art. 62. — La elección deberá coincidir con las de las demás autoridades partidarias y cargos electivos, cuando ésta corresponda.

Art. 63. — Los libros de afiliación, actas y movimientos de tesorería, serán rubricados y sellados por el Comité Provincial, a quien deberán ser entregados en todos los casos en que los Comités de Distrito carezcan de local o se disuelvan por cualquier causa, ya que dichos libros son propiedad del Partido.

La tenencia de documentación partidaria por personas afiliadas no autorizadas, será considerada por el Partido como retención ilegal de documento.

CAPITULO XIII

Sección Electoral de la Ciudad de Formosa

Art. 64. — En la Sección Electoral de la Ciudad de Formosa podrán crearse Comités Seccionales de barrio de acuerdo a las disposiciones que al efecto dicte el Comité de Distrito de la Ciudad de Formosa, siguiendo las directivas del Comité Provincial y dentro de lo establecido por esta Carta Orgánica. Considérase sección electoral de la Ciudad de Formosa, únicamente a lo comprendido dentro del ejido municipal o lo que establezca la Organización Electoral Nacional.

Art. 65. — De acuerdo a la importancia o extensión de las respectivas poblaciones si la necesidad lo aconsejara podrán igualmente crearse Comités Seccionales dentro de la jurisdicción de cada Distrito y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior con relación al respectivo Comité y al Central Provincial.

CAPITULO XIV

Disposiciones comunes a la H. Convención y a los Comités

Art. 66. — Los miembros suplentes de la H. Convención Provincial y de los Comités de Distrito solamente podrán reemplazar a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o eliminación del Registro de Afiliados o impedimento debidamente comprobado y adoptado por el organismo a que pertenezca. En este último caso actuarán mientras dure el impedimento del titular.

Art. 67. — Podrán designar las comisiones que consideren convenientes, siendo el presidente de la Convención o Comité respectivo miembros de las mismas, podrán asimismo llamar a su seno a los afiliados dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 68. — Los afiliados podrán ser eliminados de los reglamentos partidarios cuando se alzaran o desconocieran las resoluciones de las Convenciones o autoridades partidarias en ejercicio de sus facultades o perturbaren o menoscabaren con imputaciones falsas o expresiones injuriosas, o se opongan a la realización de sus propósitos de palabra o por escrito. Tal decisión se tomará por mayoría de dos tercios del Comité Distrital o Provincial indistintamente. La resolución será apelable dentro de los quince días, ante el Tribunal de Conducta, por el eliminado.

Art. 69. — En los debates se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados; no pudiendo decidirse, sobre tablas, sino por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 70. — Las sesiones de la H. Convención y de los Comités serán públicas, pudiendo hacerse secretas si así lo resolviera la mayoría de los miembros presentes.

Art. 71. — Para lo no previsto en esta Carta Orgánica se estará a las disposiciones de las leyes electorales de la Nación y a la Carta Orgánica Nacional, en el caso.

CAPITULO XV

Del Tribunal de Conducta

Art. 72. — Toda cuestión relativa a la disciplina del Partido y la conducta de los afiliados se someterá en última instancia al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta compuesto por tres miembros que designará la H. Convención Territorial por mayoría de dos tercios de sus miembros presentes. Para formar parte del mismo se requiere las mismas condiciones que para ser delegado a la H. Convención Nacional. Este Tribunal se renovará cada dos años y sus miembros no podrán ser reelegidos sino con un período de intervalo. En el mismo acto la H. Convención designará tres suplentes que actuarán en caso de renuncia o fallecimiento de los titulares.

Art. 73. — El Tribunal de Conducta designará de su seno, un presidente y un secretario. Funcionará con mayoría absoluta. Resuelve en última instancia de las designaciones que de acuerdo al artículo 60, inciso 7º, hayan dictado los Comités de Distrito.

Art. 74. — El Tribunal de Conducta podrá, con citación del imputado, imponer sanciones que pueden importar la censura pública, amonestaciones, suspensiones temporarias del afiliado y la cancelación de la afiliación, obrando siempre a petición de las autoridades que establecen esta Carta Orgánica.

Art. 75. — Con excepción de la amonestación, cualquier pena impuesta por el Tribunal de Conducta acarreará indefectiblemente, la pérdida de la antigüedad partidaria para el afiliado.

CAPITULO XVI

De los cargos electivos nacionales, provinciales o municipales

Art. 76. — Todos los representantes a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, deberán acatar las decisiones partidarias en lo relativo a la acción general de la representación. El apartamiento o desacato a las disposiciones de los altos organismos del Partido, implicará antecedentes valederos para excluirlos y cancelarles la ficha de afiliación.

Art. 77. — Los legisladores y concejales electos para los distintos poderes del Estado, creados o a crearse formarán sus respectivos bloques para coordinar su acción dentro de las propias funciones de la representación, como asimismo lo referente al cumplimiento de la plataforma electoral partidaria.

Art. 78. — Los diferentes bloques elegirán sus autoridades y funcionarán de acuerdo a las normas generales de los cuerpos colegiados a que pertenecen.

Art. 79. — Será obligatoria la asistencia de los legisladores y concejales a las reuniones de bloques o con autoridades del Partido, cuya convocatoria la hará el presidente del bloque o del Comité Provincial. Las inasistencias deberán ser justificadas, caso contrario, serán pasible de multa del cinco por ciento de la dieta mensual, que ingresará al tesoro partidario. Igual sanción se aplicará por las inasistencias injustificadas a las sesiones legislativas que a juicio del presidente del bloque sean necesarias y/o obligatorias.

Art. 80. — El representante o presidente del bloque legislativo y de concejales deberán presentar por lo menos, dos veces al año, informe sobre la actuación general de cuerpo, proyectos a presentar, asuntos tratados, actuación general de las comisiones parlamentarias, asistencia y conducción partidaria y todo otro antecedente que permitan a los organismos superiores del Partido, tener un real y exacto conocimiento de la labor de los representantes del Partido.

CAPITULO XVII

Organización de la juventud

Art. 81. — Podrán incorporarse a las organizaciones juveniles todos los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios entre los dieciocho y los treinta años de edad. Estas organizaciones confeccionarán padrones duplicados de sus adherentes y enviarán una copia a la Junta Electoral, la cual suprimirá los nombres de aquellos que no reúnan las condiciones del presente artículo.

Art. 82. — Constituirá un organismo dentro del Partido que no dictará su propio estatuto y actuará con autonomía, pero sujeto a las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y de esta Carta Orgánica. El Comité Provincial en casos de conflictos o de incumplimiento de su propio estatuto, o cuando éste no esté de acuerdo con los principios de las Cartas Orgánicas Nacional y Provincial, podrá intervenir las organizaciones juveniles para reorganizarlas y convocar a nuevas elecciones.

Art. 83. — Es incompatible el desempeño de cargo Directivo en las organizaciones juveniles y en el Partido. Tendrán representaciones en todos los organismos del Partido, con voz pero sin voto, en número no mayor de uno y un suplente ante el Comité Central Provincial y de uno y un suplente, ante el Comité Central Provincial y ante los Comités de Distrito.

Art. 84. — Todas estas organizaciones de la juventud propenderán a la discusión de los principios partidarios, propiciarán ante la juventud las ideas esenciales del Radicalismo y podrán deliberar sobre los intereses de la República, de la Provincia y de la marcha de la Unión Cívica Radical. Sus decisiones no pueden afectar las decisiones del Partido ni estar en pugna con los preceptos de la Carta Orgánica Nacional y Provincial.

CAPITULO XVIII
Incompatibilidades

Art. 85. — Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos en la Organización partidaria, equiparándose a este efecto los cargos públicos electivos y a los de carácter interno, no así las funciones transitorias.

Art. 86. — Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario o público con la dirección, administración, gerencia, propiedad o mandato, ejercicio por sí o por asociados, empresas concesionarias de servicios u obras públicas o la contratación habitual de suministros de la Administración Pública o la prestación de servicios profesionales remunerados, a las mismas empresas. Se exceptúan los que ejercen funciones docentes, técnicas y en organizaciones estatales autónomas y los empleados de los bloques municipales.

Art. 87 — En caso de resultar electo para dos funciones incompatibles, deberá optar por una de ellas dentro de los ocho días y si así no lo hiciere, el Comité Central Provincial declarará la vacancia del cargo discernido y lo comunicará a quienes corresponda.

Art. 88. — El cargo de miembro del Tribunal de Conducta o de la Junta Electoral, es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo partidario electivo.

CAPITULO XIX
Patrimonio del Partido

Art. 89. — El patrimonio de la Unión Cívica Radical estará integrado:

a) Con la contribución mensual de pesos 10 m|n. (diez pesos moneda nacional), como mínimo, que deberán abonar los afiliados en tal calidad;
b) Con las donaciones o legados;
c) Con los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compra, permuta, donación o cesión;
d) Con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 90. — El Tesoro del Comité Central Provincial se formará:

a) Con el veinte por ciento de los haberes que se perciban en los cargos electivos;
b) Con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 91. — El patrimonio de los Comités del Partido, con las cuotas de sus afiliados y con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 92. — Todos los representantes con cargos electivos están obligados a ingresar a la Tesorería del Comité Central Provincial, el veinte por ciento de las remuneraciones de cualquier índole que perciban por los cargos públicos.

El Comité Central Provincial podrá distribuir el cincuenta por ciento del importe recibido para el sostenimiento y desarrollo de los Comités de Distritos. Igual aporte deberán hacer los afiliados que ejercen funciones públicas en representación del Partido. La no contribución de aportes al Partido, durante un período de seis meses, significa la expulsión como afiliado y como representante partidario.

CAPITULO XX
Régimen administrativo de Contables

Art. 93. — Todo organismo partidario que prescribe la presente Carta Orgánica deberá llevar en forma regular los siguientes libros y documentos Libro de Actas de Sesiones, archivos, correspondencia, registros de afiliacion (sin perjuicio del fichero correspondiente), libro de inventario de caja.

CAPITULO XXI
Disposiciones transitorias

Art. 94. — El Comité Central Provincial fijará las normas para aplicación de esta Carta Orgánica y le dará amplia difusión.

Art. 95. — En los debates se observarán las normas generales de los cuerpos colegiados, adoptándose para todos los casos, las establecidas para la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 96. — Por esta única vez, los Comités de Distrito convocarán a elecciones para candidatos a concejales e intendentes de cada uno de ellos el día 29 de octubre corriente. Estas elecciones se regirán por los registros de afiliados existentes en cada Distrito.

Art. 97. — Por esta única vez se considera que la antigüedad exigida por el artículo 11 de la Carta Orgánica se da por cumplida con el solo requisito de figurar inscriptos en los registros de afiliados existentes.

Art. 98. — Desde la sanción de esta Carta Orgánica por la H. Convención Provincial, quedan sin efecto las anteriores, debiendo regir ésta los destinos de la Unión Cívica Radical en todo el territorio de la Provincia de Formosa.

Art. 99. — Dada en la Sala de sesiones de la H. Convención Provincial, en la ciudad de Formosa, en la asamblea del día 12 de julio de 1971.

Lo transcripto precedentemente es copia fiel de la pieza original que corre agregada a fs. 5 a 20 vta., del Expediente número 2, folio número 12, año 1971, caratulado: "Unión Cívica Radical, s|reconocimiento como agrupación política". — Conste. — **Raúl Alaya**, secretario.

PARTIDOS POLITICOS
(Ley 19.102)
"PARTIDO JUSTICIALISTA"
Distrito Entre Ríos

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná Dr. Antonio Ernesto Pintos, se publica la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios del Partido Justicialista de ese Distrito, aprobado por dicho Juzgado.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL DEL "PARTIDO JUSTICIALISTA"
(Distrito Entre Ríos)

CAPITULO I
Del Partido

Artículo 1º — Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Justicialista, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones y a las que contenga la Carta Orgánica que dicte el mismo partido en el orden nacional, por ser parte integrante de él.

Art. 2º — El Partido Justicialista está constituido por la totalidad de los afiliados en la Provincia de Entre Ríos.

CAPITULO II
De los Afiliados y Adherentes

Art. 3º — Son afiliados todos los ciudadanos —de ambos sexos— que soliciten su afiliacion y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

Art. 4º — No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del artículo 29 de la Ley 19.102, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Art. 5º — El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar ficha por cuadruplicado que exprese: nombre y apellido y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica y a la que se dicte en el orden nacional. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Art. 6º — Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o Documento Nacional de Identidad.

Art. 7º — Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y de la que se dicte en el orden nacional.

Art. 8º — La afiliación se extingue: por renuncia, por desafiliación y expulsión.

Art. 9º — La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince días corridos de presentada. Si no fuere resuelta dentro de este plazo, se la considerará aceptada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Art. 10. — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino hubiesen sido designados por los organismos partidarios que estatuye esta Carta Orgánica.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobadas por el partido y en su hora la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñarse en funciones dentro de la organización, como así también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Art. 11. — Son adherentes al partido, los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III
De las Unidades Básicas y Departamentales

Art. 12. — Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del partido, el centro natural de adiestramiento y difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y de asistencia social. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto, por los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

Art. 13. — Los organismos directivos del partido fijarán el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una Unidad Básica y tendrán la jurisdicción territorial que ellos establezcan.

Art. 14. — Será autoridad de las Unidades Básicas, el Consejo de Unidad Básica.

Art. 15. — En cada Departamento de la Provincia habrá un Consejo Departamental que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades Básicas del respectivo Departamento, y llevará el fichero de afiliados del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación.

Art. 16. — Los integrantes de los Consejos de Unidades Básicas y de los Consejos Departamentales, deben ser elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción y tener dos años ininterrumpidos como afiliados. Para los adherentes que se enrolen y afilien, se contará este término desde su inscripción como adherentes. Durarán dos años en sus funciones.

Los Consejos de Unidades Básicas estarán integrados por 12 miembros, y los Consejos Departamentales estarán integrados por 15 miembros, y ambos serán elegidos sin determinación de funciones. En su primera reunión se efectuará la distribución de las mismas, por simple mayoría de votos.

Art. 17. — En los Departamentos o centros urbanos para los que deban elegirse autoridades municipales, los candidatos del partido serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción.

Los candidatos a legisladores provinciales si correspondiere su elección por Departamento, se designarán igualmente a simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados del respectivo Departamento.

CAPITULO IV
De las Autoridades Provinciales

Art. 18. — La dirección del Partido en la Provincia estará a cargo de:

A) **Congreso Provincial**, representativo de la soberanía partidaria, elegido por la simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados, eligiéndose en cada Departamento un congresal por cada 400 afiliados, o fracción no menor de 200 afiliados. En los Departamentos en que los afiliados no alcanzaren al número de 200, se elegirá un congresal.

Corresponderá al Congreso Provincial la facultad disciplinaria sobre los afiliados y autoridades partidarias, designará los candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia, diputados provinciales, y a legisladores nacionales, y los delegados del partido al congreso nacional del partido, con el voto de la mitad más uno de los presentes. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y deberán reunir para ser elegidos las condiciones exigidas para ser diputado nacional. El número de delegados al congreso nacional del partido será el que determine la carta orgánica que se dicte para el orden nacional del partido. Los elegidos como delegados al congreso nacional del partido deberán ajustar su cometido al mandato que le dicte el congreso provincial del partido, ante quien deberán rendir cuenta en las oportunidades que éste se lo requiera.

Las resoluciones del congreso provincial, para que sean válidas, deberán adoptarse con "quorum" de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

El Congreso Provincial dictará su propio reglamento y designará de su seno, por simple mayoría de votos presentes, sus propias autoridades, que durarán dos años en sus funciones, y serán:

a) Un presidente;
b) Un vicepresidente 1º);
c) Un vicepresidente 2º;
d) Un secretario general y
e) Un secretario de actas.

El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año a convocación de la Mesa Directiva y extraordinariamente cuando fuese solicitada su convocatoria por el Consejo Provincial, o por el tercio, por lo menos, de sus propios miembros.

Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar el programa de acción política del partido en el orden provincial y fiscalizar su cumplimiento, atendiendo a las directivas generales de las autoridades que a tal efecto establezca la Carta Orgánica Nacional;
b) Reformar esta Carta por simple mayoría de votos, pero observando los principios y prescripciones que contenga la Carta Orgánica Nacional;
c) Expedir los reglamentos necesarios para el mejor gobierno del partido;
d) Solicitar y expedir los informes que estime necesarios y dar las directivas generales y especiales que juzgue convenientes;
e) Dictar la plataforma electoral del partido en el orden provincial;
f) Considerar los informes anuales de la representación partidaria en la H. Legislatura y de cada uno de sus componentes; y formular las observaciones que estime conveniente sobre la actuación de los representantes del partido en el H Congreso de la Nación, ante el Congreso Nacional del partido;
g) Aprobar o rechazar el informe anual y cuenta de inversiones del Consejo Provincial del partido;
h) Toda otra atribución o función que le asigne la Carta Orgánica Nacional del partido.

El Congreso Provincial del partido es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los Delegados Departamentales se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría.

B) **Consejo Provincial:** El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo permanente encargado de conducir el partido en el ámbito de la provincia y de cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y de las autoridades nacionales del partido, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del partido en el orden provincial y es el agente natural del Consejo Superior del partido en el orden nacional.

Estará compuesto por quince miembros, elegidos a simple mayoría de votos directo y secreto de los afiliados. Sus integrantes durarán dos años en su mandato y para ser elegidos deberán reunir las mismas cualidades que se requieran para ser integrantes del Consejo Superior Nacional.

El Consejo Provincial elegirá su Mesa Directiva, que estará compuesta de:

a) Un presidente;
b) Un vicepresidente 1º);
c) Un vicepresidente 2º);
d) Un secretario general;
e) Un Prosecretario;
f) Un tesorero;
g) Un protesorero y
h) Dos revisores de cuentas

Los demás miembros serán vocales y distribuirán sus tareas en la forma que establezca el organismo en el reglamento interno que dictará.

El "quorum" del Consejo Provincial se forma con la mitad más uno de sus miembros en la primera citación con el tercio en la segunda, y con los que concurran en la tercera.

La Mesa Directiva, con "quorum" propio, ejerce la representación del Consejo y obra por él dentro de sus directivas generales. Cada miembro es responsable ante el Cuerpo de las funciones que se le han confiado.

El Consejo fijará sus reuniones de tablas en plenario por lo menos una vez por mes.

Corresponde al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los Consejos Departamentales y de éstos con las Unidades Básicas;
b) Fiscalizar la conducta política y pública de los representantes del partido en los Cuerpos colegiados;
c) Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos y provinciales y nacionales con asiento en la provincia y con los organismos partidarios;
d) Designar uno o más apoderados con preferencia abogados, en el orden provincial;
e) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina;
f) Dar directivas sobre la marcha, orientación u acción política y pública del partido conforme al programa que al respecto dicte el Congreso Provincial y autoridades partidarias competentes en el orden nacional, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia de los casos requiera para la mejor conducción partidaria;
g) Realizar todos los actos y contratos que competan a la autoridad ejecutiva del partido;
h) Intervenir los Consejos Departamentales cuando existieren razones suficientes para esa medida y proceder a su reorganización;
i) Asimismo tendrá a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista en el orden provincial, creando los organismos necesarios a esos fines, como así también todo otro que estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines.

CAPITULO V
Tribunal de Disciplina

Art. 19. — El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y estará compuesto por tres miembros designados por el Congreso Provincial y durarán dos años en sus funciones.

Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados y adherentes.

Substanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente —el que asegurará el derecho de defensa del imputado— y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda, elevando las actuaciones al Congreso Provincial.

Los miembros del Tribunal de Disciplina (serán preferentemente abogados y) deberán reunir las calidades exigidas para ser miembros del Congreso Nacional y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 20. — El Tribunal de disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación;

b) Suspensión temporaria de la afiliación;

c) Desafiliación;

d) Expulsión.

Art. 21. — Las sanciones aplicadas por el Congreso Provincial serán apelables ante el Congreso Nacional del Partido cuando ellas procedan.

CAPITULO VI

De los Apoderados

Art. 22. — El Consejo Provincial nombrará uno o más apoderados —con preferencia abogados— para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendadas por la autoridad partidaria.

En los Departamentos los apoderados departamentales serán designados por los respectivos Consejos Departamentales.

El o los apoderados generales que designe el Consejo Provincial tendrán la representación del partido —con los alcances especificados precedentemente— en el orden provincial como así mismo ante las autoridades municipales de la ciudad de Paraná y su jurisdicción electoral, a la vez que la supervisión de la actuación de los apoderados departamentales.

CAPITULO VII

Del Patrimonio

Art. 23. — El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de los afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El 5 % de las retribuciones que perciban los legisladores y concejales electos por el voto del partido;

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

Art. 24. — Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de Entre Ríos a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres de los miembros de sus organismos ejecutivos. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Art. 25. — La Tesorería del Consejo Provincial llevará —para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios— los siguientes libros, rubricados y sellados por el Juez de aplicación:

a) De Inventario;

b) De Caja. La documentación complementaria pertinente deberá ser conservada por el plazo de 4 años.

Art. 26. — La contabilidad será llevada conforme a los términos del artículo 47 y concordantes de la ley 19.102 y Decreto 2.180, en forma tal que se tenga un detalle constante de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresado o recibido. Se presentará al Juez de aplicación, dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingreso y egresos, certificado por contador público nacional y por los órganos de fiscalización del Partido. Se presentará igualmente al Juez de aplicación, dentro de los sesenta días de celebrado un acto electoral en el que hubiere participado el Partido, relación detallada de los ingresos y egresos concerniente a la campaña electoral.

Se hará entrega, en las ocasiones que la ley determina, de la documentación contable pertinente a la autoridad judicial competente.

El Consejo Provincial rendirá cuenta del movimiento de fondos al Congreso Provincial en las ocasiones que éste determine. — A su vez el Consejo Provincial tendrá intervención directa en la contabilidad y manejo de fondos de los Consejos Departamentales y de Unidades Básicas de la Provincia.

CAPITULO VIII

De la disolución del Partido

Art. 26. — El Partido Justicialista sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial que se adopte por el voto de dos tercios de sus miembros titulares, o cuando así lo resuelva el Congreso Nacional del Partido Justicialista una vez que éste se constituya.

CAPITULO IX

Disposiciones Generales

Art. 27. — La afiliación al partido estará abierta permanentemente.

Art. 28. — La elección de los candidatos a cargos públicos electivos provinciales y/o municipales que sostendrá el Partido en los respectivos actos electorales y que deban representar a determinados Departamentos y/o municipios, se realizará por el voto directo, secreto y por simple mayoría de los afiliados de las respectivas jurisdicciones, debiendo controlar tal acto eleccionario de candidatos la autoridad que determine el Congreso Provincial.

Art. 29. — Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones de la Ley 19.102 y en lo que sea aplicable por la legislación electoral nacional, provincial y/o municipal.

Art. 30. — Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se eligirán suplentes que sean en número la mitad de sus titulares.

Art. 31. — Será incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios deliberativos o ejecutivos y funciones electivas, o políticas en el Poder Ejecutivo.

Los afiliados no podrán desempeñar por más de dos períodos consecutivos, los mismos cargos partidarios internos.

Art. 32. — El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos a ciudadanos que no sean afiliados.

Art. 33. — Los candidatos a integrar las convenciones constituyentes, sea nacional o provincial, serán elegidos por el Congreso Provincial por el voto de la mitad más uno de los presentes.

Art. 34. — Los apoderados departamentales serán designados por los Consejos Departamentales y ostentarán la representación del Partido ante los Municipios, Juntas Vecinales y autoridades públicas del Departamento sin perjuicio de la representación que obstenta el Apoderado General en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.

Art. 35. — El Consejo Provincial deberá llevar en forma regular:

1º) Un libro de Actas;

2º) Un libro de Resoluciones; y

3º) El fichero de afiliados al Partido en la Provincia.

Los libros mencionados en el punto 1º) y 2º) que anteceden, al igual que los enumerados en el artículo 25) de esta Carta Orgánica, deberán ser abiertos y rubricados por la Justicia Electoral, conforme a los términos de la Ley 19.102 y Decreto Reglamentario.

Art. 36. — La disolución del Partido, cuyo procedimiento se estatuye en el artículo 26) de esta Carta Orgánica responderá únicamente a las siguientes causales:

1º) Cuando así lo soliciten los afiliados que representen más del 60 % de los afiliados;

2º) Cuando la desafiliación sea en número tal que determine que las afiliaciones vigentes no alcancen al 4 por mil de los ciudadanos y ciudadanas inscriptas en el padrón oficial;

3º) Por las causales que estableza la Carta Orgánica Nacional aprobada por la Justicia Electoral.

Art. 37. — A los fines establecidos por el artículo 26, inc. d) de la Ley 19.102, participarán en el desempeño de los órganos de gobierno y conducción partidaria, la primer minoría que resulte de los actos eleccionarios internos para los cargos que fueren oficializadas las listas, en la proporción que determine oportunamente el Congreso Provincial y en su caso el Congreso Nacional del Partido. Tal principio será también aplicable —en lo pertinente— para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, todo ello conforme a los principios enunciados por el artículo 3º de la ley citada y norma mencionada ut supra.

CAPITULO X

Disposiciones transitorias

Art. 38. — El requisito de antigüedad para participar en la elección y desempeño de cargos partidarios no se exigirá hasta cumplido treinta meses del término del período de afiliación.

Las autoridades partidarias elegidas en la próxima elección interna permanecerán en sus funciones hasta un año después de las primeras elecciones nacionales.

Entre líneas: "Diputados Provinciales". Sí Vale. — Entre paréntesis: "serán preferentemente abogados y" No Vale. — Sobrerraspado: "3º) Por las causales que establezca la Carta Orgánica Nacional aprobada por la Justicia electoral; "designados" y "afiliaciones", Sí Valen.

Doctor Edgar Cossy Isasi, Apoderado General Partido Justicialista, E. R. Ríos.

Certifico: Que la precedente es fotocopia fiel de la Carta Orgánica Provincial obrante de fs. 35 a 43 de las actuaciones caratuladas: "Doctor Edgar Cossy Isasi, presentación a los fines de cumplimentar disposiciones de la Ley 19.102", Expediente Nº 681, año 1971 que se tramitan ante el Juzgado Federal de Paraná y en las que se invoca al "Partido Justicialista, Distrito Entre Ríos".

Paraná, octubre 14 de 1971. — Arturo Cassano, Secretario Electoral, Departamento Entre Ríos.

BASES DE ACCION POLITICA

A la luz de ellos se desarrollará la acción política del Partido Justicialista, dirigidas a lograr:

A) Vida democrática sin la menor desviación; es decir la efectiva soberanía del pueblo y el cumplimiento fiel de su voluntad, como norma de conducta inviolable. El Gobierno debe hacer lo que el Pueblo quiere y debe defender un solo interés: el del Pueblo.

Debe mantenerse el orden jurídico y alcanzar el poder, sólo por el ejercicio normal de los derechos ciudadanos. Por el camino de la ley que señala la Constitución Nacional y Provinciales.

Práctica leal y ajustada del sistema republicano, representativo, federal y con pluralidad de fuerzas políticas.

Respecto de los derechos humanos, porque el hombre es el valor predominante en el trabajo, en la lucha, en la historia. Su protagonista. Es quien sufre o goza y cuya vida espiritual y desarrollo material, debe cuidarse como factor determinante de la felicidad y la paz de la comunidad.

El pensamiento democrático está en resolvernos a dar cabida a la comunidad, sin distraer la atención de los valores del individuo, acentuando sus esencias espirituales pero con la mirada puesta en el bien común.

Porque no creemos en ella, no propiciamos la violencia, que desgarra y disocia, sino en la superación que eleva. Reclamamos la comprensión y la tolerancia que unen.

Nos inspiramos en el amor que hermana y no en el odio que divide.

B) Distribución equitativa de la riqueza. Proteger al que trabaja: humanizar al que ha acumulado el fruto de su labor. Los que extraen, elaboran y comercializan esa riqueza —el trabajo y el capital— deben ser asociados, y no fuerzas en pugna, porque el enfrentamiento destruye valores, mientras la colaboración y la cooperación construyen valores y aumentan las riquezas.

El que trabaja debe disfrutar de la felicidad que el gobierno tiene obligación de otorgar a todos los hijos del país. Y su capacidad, su experiencia, deben darle un lugar en la orientación de los medios organizados de la producción.

C) El bagaje cultural que nos legó España constituye un valor incorporado y absorbido por nuestra cultura, la que ha suscitado una comunidad de ideas e ideales, valores y creencias, a las que debemos preservar de cuantos elementos exóticos pretendan mancillarla.

El estado argentino no debe regatear esfuerzos ni sacrificios para extender a todos los ámbitos de la Nación, las enseñanzas adecuadas para elevar la cultura de sus habitantes.

D) Nuestra soberanía debe ser afirmada en todo instante, frente a cualquier acechanza. Se pierde la soberanía no sólo cuando se tolera la invasión territorial, sino cuando se tolera la penetración ideologica, la penetración económica. Son las nuevas formas de guerra; los nuevos tipos de ocupación. Comprender y respetar la ideología y el régimen de vida ajenos; pero no admitir que se altere por la penetración organizada y se destruyan los que son nuestros ideales, nuestra libertad, nuestra conciencia y país soberano.

Los instrumentos económicos de vigencia en el país, deben estar en nuestras manos, inspirados únicamente en nuestros intereses, conducidos por nuestros hombres, por nuestros órganos de gobierno en representación de nuestro pueblo. Nuestra economía al servicio de nuestras necesidades, como fuente de la felicidad de nuestro pueblo, pero no herramienta de los intereses extranacionales y en sometimiento de nuestro país.

Abiertas las puertas a todo el que quiera venir a progresar en nuestra tierra, pero no a sojuzgar a nuestros hombres, a quienes el bienestar a que tienen derecho, por haber nacido bajo el sol que la fecunda.

Es América una familia de hermanos estrechados en apretado haz. Cada uno con sus modalidades con sus particularidades regionales que respetamos, pero todos señalados por un origen y un destino común. Sus angustias deben ser nuestras angustias. Su liberación, nuestra liberación. Sus triunfos en el camino de la historia, nuestros triunfos. Con los sentimientos fraternos siempre encendidos en nuestros corazones.

La acción del Partido Justicialista debe estar dirigida sin una desviación a lograrlos. Venciendo cualquier obstáculo. Con obstinada paciencia. Con absoluta fe. Con encendida esperanza. Solo así habremos cumplido con el venturoso destino de haber nacido en esta tierra que debe ser hogar de un pueblo feliz.

Es copia fiel de su original que obra en el Libro de Actas Provisorio del Partido Justicialista.

Certifico: Que la precedente es fotocopia fiel de las Bases de Acción Política que obran de fs 33 a 34 vta. de las actuaciones caratuladas: "Doctor Edgar Cossy Isasi, presentación a los fines de cumplimentar disposiciones de la Ley 19.102", Expte. Nº 681, Año 1971 que se tramitan ante el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná y en las que se invoca al "Partido Justicialista - Distrito Entre Ríos".

Paraná, octubre 14 de 1971. — Arturo Cassano, secretario electoral Dto. Entre Ríos.

PRINCIPIOS

El Partido Justicialista no es una nueva fuerza política. Es la organización jurídica ajustada a las disposiciones de la ley 19.102, de la inmensa mayoría del pueblo argentino que irrumpió como trascendente fenómeno histórico en el año 1945 a inspiración del Sr. General Juan Domingo Perón.

Sus principios, los de la hora inicial, son los que iluminaron su marcha desde entonces. La adversidad, los sufrimientos, la proscripción los fortalecieron y los adentraron aún más en el corazón del Pueblo. Y la actual crisis del mundo señala, con absoluta certeza, que aquellos principios que signaron su camino, se adelantaron al correr la historia.

En sus albores se dijo ya, con absoluta claridad: Que el movimiento anhelaba firmemente la unidad del Pueblo Argentino, manteniendo una real e integral soberanía de la Nación para cumplir sin desviaciones, el mandato imperativo de la tradición histórica, logrando al mismo tiempo una absoluta verdadera, leal, unión y colaboración americana.

Puntualizó dos postulados "que debenan ser como la estrella polar para el Pueblo Argentino", postulados que mantenemos y ellos son: la unión de todos, la unidad nacional, para que cuando se sufra, sufran todos y cuando se pueda gozar gocen también todos. Y la Justicia Social que es el contenido profundamente humano del Movimiento que toma estructura jurídico-política de Partido Justicialista.

Estos principios proclamados por el Sr. General Juan Domingo Perón en 1945, han sido una constante en nuestro Movimiento y los reafirmamos en la presente hora en la que, por fin, se ha comprendido, que solo la unión de todos los argentinos salvará la Patria y que solo una efectiva y no solo proclamada Justicia Social restablecerá la paz.

Ellos, que fueron banderas sostenidas en todo instante por nuestras mujeres y nuestros hombres, constituyen un legado para la nueva generación que continuará con renovado fervor el proceso iniciado en 1945.

El partido que represento sustenta tales principios, al igual que los fines de la Constitución Nacional, como asimismo se adhiere al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, manteniendo el respeto a los derechos humanos, a la vez que no auspicia el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Tales principios y enunciados, en sustancia, son los mismos que sostuvo la agrupación ante este Juzgado Federal cuando solicitó por primera vez en 1958/1959 la personería del Partido Justicialista personería que se mantuvo vigente hasta el dictado del Decreto 6/966, y hoy solicitamos su reconducción.

Certifico: Que la precedente es fotocopia fiel de la Declaración de Principios obrante a fs. 32 y vta. de las actuaciones caratuladas: "Doctor Edgar Cossy Isasi, presentación a los fines de cumplimentar disposiciones de la Ley 19.102". Expte. Nº 681, Año 1971 que se tramitan ante el Juzgado Federal de esta Ciudad de Paraná y en las que se invoca al "Partido Justicialista - Distrito Entre Ríos". — Paraná, octubre 14 de 1971. — Arturo Cassano, secretario electoral, Dto. Entre Ríos.



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Sanción de apercibimiento a la firma La Barda Sociedad Anónima Forestal, Frutícola, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial.

RESOLUCION
I.G.P.J. Nº 5.174
Bs. As., 25|10|71

VISTO: el expediente N.18555|120.968 de la sociedad "La Barda Sociedad Anónima Forestal, Frutícola, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial" y,

CONSIDERANDO:

Que la misma ha celebrado sus asambleas generales ordinarias fuera de los plazos reglamentarios, dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General; en uso de las facultades acordadas por la Ley 18.805,

El Inspector General de Personas Jurídicas

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "La Barda Sociedad Anónima Forestal, Frutícola, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial" la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente, a su cargo, por tres (3) días en el Boletín Oficial (artículo 4º 4.12, inciso b) de la Ley 18.805).

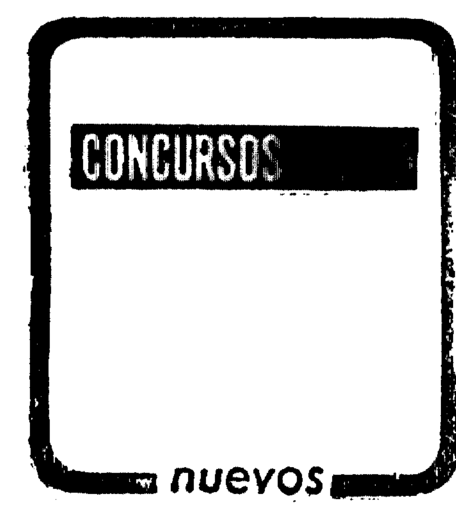
Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución Nº 185|70, se deja constancia que el Directorio está integrado por las siguientes personas: Presidente: Rubén Arístides Cejas; Vicepresidente: Juan Virgilio Bradach: Directores titulares: Lorenzo Cristóbal Zolezzi y Roberto Matías Rezzónico y la Sindicatura por: Ilse M. E. Lovera.

Art. 3º — Intímase a la sociedad para que en el plazo de 10 días dé cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1º de la presente Resolución.

Art. 4º — Regístrese a la Resolución de fs. 111|112 y la presente; publíquese en el Boletín Informativo y Revista del Organismo. Notifíquese por certificada con aviso de retorno.

Enrique Zaldívar.

$ 117.— e.8|11-Nº 85.785- v.10|11|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
(HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO)
Expediente Nº 11.587|71

Llámase a pruebas de aptitud interna para cubrir en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E", Grupo "III", Sueldo inicial $ 270.

Cuatro (4) cargos de operario de mantenimiento:
Un (1) operario albañil.
Un (1) operario plomero.
Un (1) operario para instalaciones sanitarias.
Un (1) operario soldador autógena/electricidad.

Clase "E", Grupo "IV". Sueldo inicial $ 260.

Nueve (9) cargos de operario de mantenimiento:
Un (1) operario electricista.
Un (1) operario para instalaciones sanitarias.
Un (1) operario mecánica ligera.
Un (1) operario carpintero.
Un (1) operario herrero.
Dos (2) operarios albañiles.
Dos (2) operarios pintores.

Clase "E", Grupo "V". Sueldo inicial $ 255.

Cinco (5) cargos de operario de mantenimiento:
Un (1) operario albañil.
Un (1) operario para instalaciones sanitarias.
Un (1) operario para depósito.
Dos (2) operarios pintores.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificación por antigüedad, salario familiar, peligrosidad y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente del Instituto Nacional de Salud Mental, en toda su jurisdicción sin distinción de la clase en que revisten.
b) Haber obtenido en los dos últimos años una calificación no inferior a siete (7) puntos.
c) Acreditar antecedentes en la especialidad.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencias ordinarias anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas llámase a pruebas de aptitud abierta para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente haber completado el ciclo de enseñanza primaria.
d) Poseer conocimiento en la especialidad.

Los postulantes que fueran seleccionados por Concurso Abierto deberán someterse a las pruebas psicotécnicas que la Junta Examinadora estime conveniente.

La inscripción permanecerá abierta los días 22 y 23 de noviembre de 1971, debiendo formalizarse la misma en el Servicio de Personal y Despacho del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", calle Brandsen 2570, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

e.10|11-Nº 6.499 v.12|11|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
(HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA")

Llámase a Concurso Interno (pruebas de aptitud) para cubrir en este establecimiento los cargos que a continuación se detallan:

CLASE "F" GRUPO "III"
Cuatro (4) cargos de operario de servicios generales.

CLASE "F" GRUPO "IV"
Dos (2) cargos de operario de servicios generales.

CLASE "F" GRUPO "V"
Ocho (8) cargos de operario de servicios generales.

Sueldo inicial: trescientos setenta pesos ($ 370,00).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificación por antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen, para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas internas llámase a concurso abierto de oposición, para cubrir los cargos referidos.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente ciclo de enseñanza primaria completo.

La inscripción permanecerá abierta los días 15 y 16 de noviembre de 1971, debiendo registrarse en la Oficina de Personal de 8 a 12 horas. Expediente Nº 11.278.

e.9|11 Nº 6.415 v.10|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
(HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA")

Llámase a Concurso Interno (pruebas de aptitud) para cubrir en este establecimiento los cargos que a continuación se detallan:

CLASE "E" GRUPO IV
Tres (3) cargos de operario de alimentación.

CLASE "E" GRUPO V
Siete (7) cargos de operario de alimentación.

CLASE "E" GRUPO VI
Cuatro (4) cargos de operario de alimentación.

Sueldo Inicial: Trescientos setenta pesos ($ 370,00).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificación por antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas internas, llámase a concurso abierto de oposición, para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente ciclo de enseñanza primaria completo y conocimientos generales en panadería y cocina.

La inscripción permanecerá abierta los días 15 y 16 de noviembre de 1971, debiendo registrarse en la Oficina de Personal de 8 a 12 horas. Expediente Nº 11.277|71.

e.9|11 Nº 6.416 v.10|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"TALLERES PROTEGIDOS CAPITAL"
Expediente Nº 11.028|71

Llámase a pruebas de aptitud interna para cubrir en estos Talleres Protegidos - Capital los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "F" — Grupo V — Sueldo inicial pesos 370.— un (1) cargo de operario de servicios generales (peón).

Déjase constancia que además de sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agentes de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro de grupo familiar, maternidad matrimonio, duelo o examen) para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas se llamará a pruebas abiertas de aptitud para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente haber complementado el ciclo de enseñanza primaria.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 15 y 16 de noviembre de 1971, debiendo registrarse en la Oficina de Personal de 9 a 13 horas, calle Suárez 2215, Capital.

Expediente Nº 11.028|71.

e.9|11 Nº 6.417 v.10|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
TALLERES PROTEGIDOS CAPITAL
Expediente Nº 11.027|71

Llámase a concurso interno de oposición para cubrir en estos Talleres Protegidos - Capital, el cargo que seguidamente se detalla:

CLASE D - GRUPO I

Sueldo inicial pesos 400. — Auxiliar de servicios Técnicos. — Un (1) cargo (Auxiliar Laboratorio).

Déjase constancia que además de sueldo inicial, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agentes de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental.
b) Haber obtenido en los (2) dos últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro grupo familiar, maternidad matrimonio, duelo o examen, para lo cual el interesado deberá presentar constancia por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición, se llamará a concurso abierto de oposición para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente estudios primarios completos. — Curso de hasta un (1) año de duración en la especialidad.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 15 y 16 de noviembre de 1971, debiendo registrarse en la Oficina de Personal de 9 a 13 horas, calle Suárez Nº 2215, Capital.

e. 9|11 Nº 6.418 v. 10|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
TALLERES PROTEGIDOS CAPITAL
Expediente Nº 11.022|71

Llámase a concurso interno de oposición para cubrir en estos Talleres Protegidos - Capital, los cargos que seguidamente se detallan:

CLASE D - GRUPO IV

Sueldo inicial pesos 370. — Cargos. — Oficinistas dos (2). — Control Stock Drogas y Medicamentos.

Déjase constancia que además de sueldo inicial, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agentes de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción salvo licencia ordina-

ria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro de grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o exámen), para lo cual interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde real mente cumple tareas.

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición se llamará a concurso abierto de oposición para cubrir los cargos de referencia:

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente haber completado el ciclo básico de enseñanza secundaria completo (3er. año aprobado). — Curso formal de hasta (1) un año de duración en la especialidad.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 15 y 16 de noviembre de 1971 debiendo registrarse en la Oficina de Personal de 9 a 13 horas, calle Suárez 2215, Capital.

e. 9|11 Nº 6.419 v. 10|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso de Antecedentes Nº 10-OP de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la contratación del Servicio de Inspección Técnica de la construcción de un muelle para mercaderías generales y mineralero en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Pliegos y consultas:

Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables —Edificio M.O.S.P.— Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal.

Presentación de propuestas:

En el mencionado Departamento y en la Sala de Situación de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 7º, Capital Federal, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del concurso.

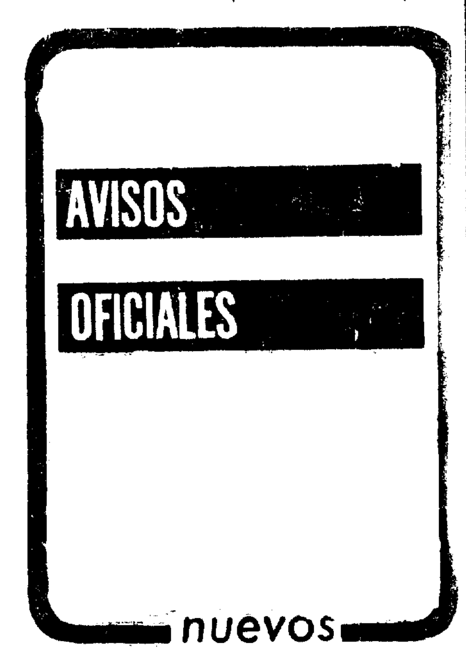
Apertura del concurso:

En la Sala de Situación antes citada en la fecha y hora fijadas precedentemente.

Precio del pliego:

Cincuenta pesos ($ 50,00).

e.5|11-Nº 6.328-v.12|11|71



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

Se cita y emplaza a los señores Coroneles D. Ramón Eduardo Molina, Luciano Juan Lauria, señor Coronel (RE) D. Juan Carlos Mendieta y al señor Teniente Coronel D. Fernando Amadeo De Baldrich, para que dentro de cinco días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarados rebeldes, comparezcan ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 1285, de la Capital Federal, a las 8 horas, a fin de prestar declaración en la causa que se les sigue por rebelión militar, exhortándose a todas las autoridades su captura.

Buenos Aires, 27 oct. 71. — Carlos Alberto Levene, General de División (RE) Presidente. — Norberto Juan Herrero, Teniente Coronel Auditor (RE-Art. 62), Prosecretario.

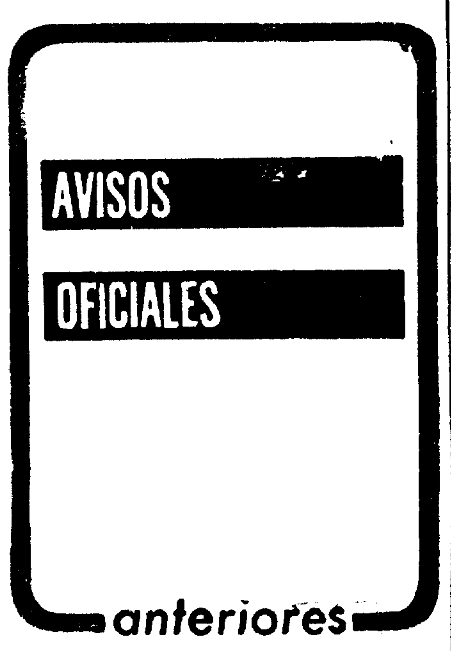
e.10|11-Nº 6.498 v.15|11|71

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

La Sala "C" del Tribunal Fiscal de la Nación en la causa "Industrias Interlana S.A.C.I.F.I. s|recurso de apelación" Expte. Nº 4.199, cita y emplaza al representante legal de la firma Industrias Interlana S.A.C.I.F.I. para que en el término de veinte (20) días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar con el trámite de la causa en su rebeldía. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1971. — Alvaro J. Mari Arriaga, secretario.

e.10|11-Nº 6.491 v.15|11|71



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, cita y emplaza a los propietarios y|o personas con interés legítimo, para la iniciación de la extracción, remoción o demolición del B|M arenero "BRIGADIER PEDRO FERRE", hundido en el paraje "Perichón", a la altura del Km. 1219 del Río Paraná; fijándosele a esos efectos un plazo no mayor de sesenta (60) días y un plazo adicional de cuarenta (40) días, en los términos previstos en el artículo 2º, inc. a) de la Ley 16.526 de "Rescate y Salvamento Marítimo" bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º inc. b) de la norma legal expresada. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, septiembre de 1971. — Rubén Raú; Giavedoni, Contraalmirante, Prefecto Nacional Naval.

$ 45.— e.9|11 Nº 86.242 v.16|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Diríjanse a Departamento de Accidentes del Trabajo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, Simeón Brígido.
AGUIRRE, Jorge Luis.
ALBARRACIN, Julio.
BAIGORRIA, Luis.
BARALE, José Angel.
BARRAUD, Alfredo.
BARRIONUEVO, José Cruz.
BELIZ, Juan Carlos.
BORTONI, Juan Antonio.
BRITES, Irene Alvina Beca de.
CANDIA Bernardo.
CARBALLA, Serafín Alberto.
CONTRERAS, Oscar Osvaldo.
DOMINGUEZ, Fernando Humberto.
FIGUEROA, José.
FRICKEL, Enrique Guillermo.
GALLARDO, Guillermo.
GIMENEZ, Luis Alberto.
KALINGER, Luis.
KIPPES, Juan Agustín.
KOSTAS, Aristóteles.
LENCINAS, Antonio Benigno.
LERDA, Juan.
MAMANI VILLCA, Vicente.
MASTRONARDI, Félix Pedro.
MERCADO, Héctor Eusebio.
MONTECINO, Máximo.
NEIRA, Carlos Héctor.
ODETTI, Juan Bautista.
PALACIOS, Oscar Omindo.
RAMIREZ PAIVA, Néstor César.
RIBOTTA, Héctor Osvaldo.
ROJAS, Fidel Rene.
SAN MARTIN, Juan Pablo.
SCROSPPI, Luis Carlos Roberto.
SEGURADO, Angel Hernando.
SENSINI, Octavo.
SUAREZ, Ramón Antonio.
SUNCHESKI, Félix Adolfo.
STRIZZOLO, Alberto.
TISSOT, Juan.
URQUIZA, Miguel Angel.
VELAZQUEZ, Salustiano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.5|11-Nº 6.333-v.19|11|71

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"I"

IMOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1971 a las 19 horas en la calle Tucumán número 2970|80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso C del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución en utilidades. — El Directorio.

$ 90— e.5|11-Nº 85.283 v.12|11|71

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "SCHNITMAN, SALOMON y otro contra GAVIRIA, LUCIA ANTONIA s|ejecución hipotecaria", (Expte. 2054), que el martillero Azriel Geiler rematará el día 11 de noviembre de 1971, a las 15,30 horas, en el local de la calle Alvarez Jonte 5200, Capital, la unidad funcional Nº 14, ubicada en el 4º piso de la finca de la Avda. San Martín 3098, Florida, Partido de Vicente López, que tiene una superficie total de polígono y unidad funcional de 66.73 m2. — La unidad consta de: 2 salas a la calle en forma de living comedor grande con vista a la Ruta Panamericana, 1 cocina amplia, 2 dormitorios uno grande y uno más pequeño en perfectas condiciones y 1 baño. — Base: $ 20.518, al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Se hace saber que el bien se encuentra ocupado por la demandada que deberá entregarlo desocupado de acuerdo a la cláusula sexta del mutuo que dice: "...obligándose desde ya en caso de ejecución por cualquier motivo a entregar el inmueble desocupado a quien resulte comprador...". — La deuda por expensas comunes al 15|2|71 asciende a $ 468. — Se visita los días lunes de 10 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 99 e.8|11 Nº 86.004 v.10|11|71

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "HOLLYWOOD PARK S. A. c|HERRERO IGLESIAS, AURORA s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 17.652|67, que la martillera María Tommasino de Bruno rematará el día 10 de noviembre de 1971, a las 16 horas sobre la misma, la propiedad calle San Pedrito Nº 1141|43, de la Capital Federal, con una superficie total de 433 m2. — Sin base y al mejor postor. — El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 45 e.8|11 Nº 85.974 v.10|11|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "CASTELLI, ABEL ALFREDO c|FREGA, RAFAEL FERNANDO s|ejec. prendaria", Expediente Nº 37.628, que los martilleros Tiscornia y Muzzio S. R. L. rematarán en el local Humberto Iº Nº 1725 de la Capital Federal: Un automóvil Fiat 1500, del año 1969, motor Nº 618.700, chasis Nº 0760457, patente Nº C 192608, en el estado en que se encuentra, el día 19 de noviembre de 1971, a las 16 hs. con la base de $ 10.943, al contado. — Comisión: 10 o|o. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes en Diagonal Julio A. Roca 546, 4º piso, oficina Nº 1, 34-2387. — Exposición en el mismo local días 16, 17 y 18 de noviembre de 8 a 18 hs.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1971. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 63 e.8|11 Nº 85.898 v.10|11|71

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SINISCALCHI, MIGUEL RUPERTO c| ACEROLAM S. A. C. I. e I. s|Ejec.", Exp. Nº 36.640, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 12 de noviembre, a las 12 horas, en Esmeralda 561, piso 11, Of. 153, Capital: Un lote de terreno ubicado en la Capital Federal, con frente a las calle Dávila entre las de Zuviría y Asamblea, señalado con el Nº 29 de la Fracción C, Manzana 97 A y mide 10 m. de frente al S. O.; 10,06 m. de contrafrente N. E. por 33,41 m., costado S. E. y 32,33 m al N. O. Total: 328,70 m2. Baldío. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción I; Sección 44; Manzana 97A: Parcela 29. Base de venta pesos 7.073,33, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, a 25 de octubre de 1971. — Guillermo G. Dassen, secretario.

$ 58,50 e. 8|11 Nº 85.893 v. 10|11|71

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "VALMARCO S. A. I. C. c| BAINOTTI, RICARDO SANTIAGO MATEO s|ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto Gentile rematará el siguiente bien: Máquina lavadora de botellas, marca Valmarco, modelo K-4, Nro. 50|047, para envases comunes de 1|4 a 1 litro. Sin funcionar: con un motor eléctrico marca Emona de 0,75 CV, Nº 3099, tipo YT-122, c.a. 220|380 v., 2800 r.p.m. No puede precisarse si se halla con todos sus accesorios; falta el otro motor. Sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Remate el día 10 de noviembre, a las 16.30 horas, en Avda. Mitre 2600, San Miguel (Bs. As.), lugar donde se exhibe de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.

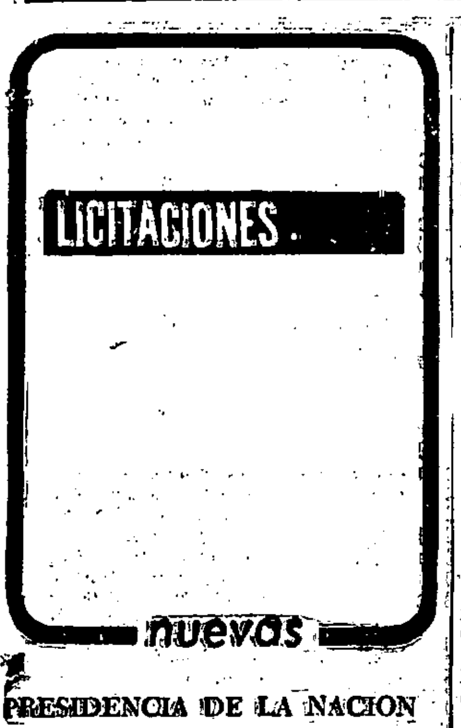
$ 63 e. 8|11 Nº 86.197 v. 10|11|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"Q"

Juzgado en lo Criminal de Sentencia Letra "Q", Secretaría Nº 19, comunica por tres días que en el juicio "COCA COLA S. A. I. y F. c|LLOPIS, AMILCAR ARGENTINO s|Estafas reiteradas", Exp. 1.308|68, el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará el día 10 de noviembre de 1971, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, Capital, un chalet ubicado en la calle Los Laureles, entre Roca y sin nombre; Inscripción Nº 51|60 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; libre de ocupantes. Base $ Ley 18.188: $ 476, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1971. — Carlos A. Pintos, secretario.

$ 63 e. 8|11 Nº 85.88[illegible] v. 10|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.392
Licitación Pública Nº 151

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Puente Grúa de Tres Toneladas", en el Centro Atómico Constituyentes.
Apertura 7 de diciembre de 1971.
Hora. 11 (once).
Presupuesto Oficial: Ciento cuatro mil pesos ($ 104.000).
Valor del Pliego: Quince pesos ($ 15).
Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.10|11 Nº 6.424 v.24|11|71

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día
7 de diciembre de 1971

Nº 85 (2º llamado). Expte. Nº 10.570: "Metales Preciosos". Hora: 9 (nueve).
Nº 87. Expte. Nº 10.861: "Equipo para Ensayos Biaxiales de Vainas para Combustibles Nucleares". Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 148. Expte Nº 11.121: "Sistema Analizador Multicanal". Hora: 10 (diez).
Nº 154. Expte. Nº 10.674: "Provisión y Montaje de un Equipo que Realice Funciones de Multicanal Múltiple". Hora: 10,30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 6.425 v.12|11|71

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día
23 de noviembre de 1971

Nº 129. Expte. Nº 11.266: "Tanques de Acero Inoxidable" Hora: 9 (nueve).
Nº 130. Expte. Nº 11.286: "Diseño, Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de un Sistema de Tratamiento del Agua de un Reactor". Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 131. Expte. Nº 11.543: "Flotámetros" Hora: 10 (diez).
Nº 132. Expte. Nº 11.371: "Construcción de un Cuerpo Cilíndrico para Molino de Barras". Hora: 10,30 (diez y treinta).
Nº 135. Expte. Nº 11.614: "Placard en Madera". Hora: 11 (once).
Nº 136 Expte. Nº 11.615: "Provisión y Colocación de Parasoles". Hora: 11,30 (once y treinta).
Nº 137. Expte. Nº 11.618: "Modulares Metálicos". Hora: 14 (catorce).
Nº 138. Expte. Nº 11.628: "Máquina para Ensayos de Maquinbilidad de Materiales Metálicos". Hora: 14,30 (catorce y treinta).
Nº 139. Expte. Nº 11.632: "Equipo Perforador de Ultrasonido para Materiales Duros" Hora: 15 (quince).
Nº 141. Expte. Nº 11.653: "Pintado Interior de 12 Locales del Edificio Usina del Centro Atómico Ezeiza". Hora: 15,30 (quince y treinta).
Nº 142. Expte. Nº 11.547: "Provisión y Montaje de Equipos de Aire Acondicionado". Hora: 16 (dieciséis).
Nº 143. Expte. Nº 11.634: "Sistema Cerrado de Refrigeración para Horno de Inducción". Hora: 16,30 (dieciséis y treinta).
Nº 144. Expte. Nº 11.017: "Muebles para Oficina". Hora: 17 (diecisiete).
Nº 145. Expte. Nº 11.308: "Chasis con Cabina Camión tipo Ford-600. Hora: 17,30 (diecisiete y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 6.426 v.12|11|71

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día
24 de noviembre de 1971

Nº 146. Expte. Nº 11.669: "Autoelevador". Hora: 9 (nueve).
Nº 147. Expte. Nº 11.677: "Máquina para Separar Hoja a Hoja Formularios Continuos". Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 150. Expte. Nº 11.374: "Provisión e Instalación de un Sistema de Muestreo de Aire". Hora: 10 (diez).
Nº 152. Expte. Nº 11.597: "Medidor Portátil de I-131 en Leche". Hora: 10,30 (diez y treinta).
Nº 153. Expte. Nº 11.601: "Convertidores Analógicos Digitales". Hora 11 (once).
Nº 4 (venta). Expte. Nº 11.696: "Venta de Arboles" (Eucaliptus y Coníferas). Hora: 11,30 (once y treinta)
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 6.427 v.12|11|71

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.379
Licitación Pública Nº 149

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Labores de Exploración Minera en Mina Nuclear "Huemul". Secciones Huemul, Arroyo Seco y Agua Botada, Dpto. Malargue, Pcia de Mendoza".
Apertura: 10 de diciembre de 1971 Hora: 9 (nueve).
Presupuesto Oficial: Seiscientos mil pesos ($ 600.000).
Valor del Pliego: treinta pesos ($ 30).
Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, en el horario de 9.30 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e.10|11 Nº 6.428 v.19|12|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 120

Fíjase el día 18 de noviembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E.: 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 120 "para la adquisición de Conjunto de Correaje, para Personal Subalterno, compuesto de cinturón y bandolera, con destino a la División Almacenes"

e.10|11 Nº 6.429 v.12|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 122

Fíjase el día 19 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E.: 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas recibidas para la Licitación Pública número 22 "para la adquisición de lámparas eléctricas, con destino a la División Almacenes".

e.10|11 Nº 6.430 v.12|11|71

MINISTERIO
DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.886|71

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para la provisión y lavado de ropa durante el ejercicio 1972.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1971, a las 16 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja. Buenos Aires.

e.10|11 Nº 6.431 v.12|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 4|71

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la provisión de dos (2) máquinas sembradoras y dos (2) rastras rotativas agrícolas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de la Ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
Estación Experimental Regional de Pergamino.

e.10|11 Nº 6.432 v.22|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 777
Expediente Nº 111.858|71

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1971, a las 10, para la ejecución de trabajos de limpieza general de distintas dependencias de este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|11 Nº 6.434 v.22|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 371, para contratar los trabajos de pintura general de inmuebles de la Unidad V, de esta Delegación, por el Plan Nacional de Ley de Obras Públicas, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 25 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en la División precitada.
Presupuesto oficial: $ 115.000.
Precio del pliego: $ 20.
Rosario, 11 de noviembre de 1971. — El Delegado Rosario.

e.10|11 Nº 6.433 v.12|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Privada Nº 40|971 para contratar la construcción de baños, local para Oficinas y Pabellón Sanitario en la Unidad Portuaria II - Elevador número 3 de la Delegación Santa Fe, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la mencionada Delegación. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1971, a las nueve horas, en las oficinas de la referida División, adyacentes al elevador terminal de la Unidad Portuaria I - Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125). Valor del pliego: $ 80. — El Delegado.

e.10|11 Nº 6.482 v.12|11|71

SERVICIO NACIONAL DE
PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 3.028|71

El Servicio Nacional de Parques Nacionales comunica: postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 1.493, prevista para el día 8 de noviembre de 1971, a las 17 horas (provisión de cincuenta monturas tipo pato), para el día 19 de noviembre de 1971, a las 17 horas.
Lugar de apertura: en oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.
Pliegos: serán entregados sin cargo en la dirección citada precedentemente.

e.10|11 Nº 6.492 v.15|11|71

MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 13.649-EH-1971.
Licitación Pública Nº 13|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 1, de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.435 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 13.652-EH-1971.
Licitación Pública Nº 14|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escu la Hogar Nº 5 de General Acha, provincia de La Pampa.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.436 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 13.653-EH-1971.
Licitación Pública Nº 15|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.437 c. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 13.664-EH-1971.
Licitación Pública Nº 12|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 18, de Villa Krause, provincia de San Juan.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.439 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 13.654-EH-1971.
Licitación Pública Nº 10|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.440 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 13.658-EH-1971.
Licitación Pública Nº 11|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para re-

Informes Telefónicos
Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el Boletín Oficial: T. E. 41-4980 y 41-6104

solver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 12, de San Fernando del Valle de Catamarca.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.
e. 10|11 Nº 6.441 v. 15|11|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|71, apertura: 17 de noviembre de 1971, hora: 16.
Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de escritorio, resmas, sobres, etc.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.10|11 Nº 6.442 v.12|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes
Expediente Letra O - Nº 1.863|71
Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para la provisión, instalación y puesto en funcionamiento de treinta (30) equipos dentales para la Escuela de Odontología, dependiente de la Facultad de Medicina.
Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).
Apertura propuesta: 24 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo 868, Corrientes, Teléfono Nº 6936.
Los interesados podrán retirar sin cargo, el formulario de propuesta y pliego en el Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo 868, Corrientes, en horario de 7 a 13 (días hábiles).
e.10|11 Nº 6.443 v.22|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes
Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: 3ra. etapa: terminación cuerpo, planta piloto, aulas, laboratorios, biblioteca, anexos, Facultad de Ingeniería Química, Posadas, Misiones.
Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: $ 2.486.000 (Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos).
Sistema: Ajuste Alzado.
Apertura propuesta: 6 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.
Precio del pliego: pesos Ley 18.188. $ 500,00 (quinientos pesos).
Adquisición del pliego: Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes, Teléfono 6936, en horario de 7 a 13 horas (días hábiles).
e.10|11 Nº 6.484 v.1º|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública para la adquisición de un edificio, con destino a la Escuela de Ciencias de la Información que cuente con 25 habitaciones como mínimo, tres baños, dependencias, construcción de primera calidad, perfecto estado de conservación y una superficie aproximada de 2.000 m2.
Apertura: 29 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 hs.
e.10|11 Nº 6.483 v.22|11|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|71. Apertura: 22 de noviembre 1971, hora. 18.30, local: Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, Córdoba, "llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble ubicado dentro de un radio de cinco (5) cuadras a la redonda del local que ocupa la Facultad Regional Córdoba, en calle Viamonte Nº 150, Barrio Gral. Paz, Córdoba; el que será destinado a dependencias administrativas, docentes y centro de cálculo, y deberá constar como mínimo de nueve (9) habitaciones y dependencias. Período de locación: un año con opción a uno más.
Retirar pliegos e informes en Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, Córdoba, en días hábiles de 18 a 21 horas. — El Decano.
e.10|11 Nº 6.485 v.17|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE EDUCACION FISICA
Licitación Pública Nº 2
Expedientes Nros. E-24|132 y acum. 133; 136; 137; 140; 142 y 143|71.
Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1971, a las 12, para la provisión de elementos y equipos destinados a la práctica de gimnasia, atletismo y deportes en general, para la Dirección de Educación Física dependiente de esta Universidad.
Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Subdirección de Suministros, Contaduría General, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.
e.10|11 Nº 6.486 v.12|11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Río Tercero, (Prov. de Córdoba). Llámase a Licitación Pública Nº 1.512|71 para el día 1º de diciembre de 1971, a las 9 horas, por la provisión de: 3.200 envases de PVC, según planos y especificaciones técnicas que podrán requerirse en esta Fábrica Militar o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.10|11-Nº 6.444-v.22|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
General Manuel N. Savio, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 24|71 para el día 30 de noviembre de 1971 a horas 11, por la provisión de cinta transportadora.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.10|11-Nº 6.487-v.22|11|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 69|71
Apertura: 16 de noviembre de 1971. Hora: 15,40. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino Construcción, ampliación y adaptación de edificios en la Cía. de Ingenieros de Agua 601 en Campo de Mayo.
Objeto: Prestación de mano de obra incluso provisión de materiales para ejecución trabajos de albañilería, electricidad, carpintería metálica.
Precio del legajo: $ 10. Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Informes: División Contrataciones, 10 piso. Azopardo 250 Capital Federal.
e.10|11-Nº 6.493-v.15|11|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Prorrógase hasta el día 30 de diciembre de 1971 a las 10 horas, apertura licitación pública de la obra "Sistema de Conversión, Transformación y Distribución de Energía Eléctrica en 60 Hz de buques en puerto" Base naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.941.000. Garantía de licitación: $ 89.410. Precio del legajo: $ 150.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano (Departamento Instalaciones Fijas).
e.10|11-Nº 6.488-v.1º|12|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROPUERTOS EZEIZA Y AEROPARQUE
Llámase a licitación pública para contratar los servicios que a continuación se detallan, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.
Licit. 2|71: Limpieza Ezeiza. Apertura: 30|Nov.|71; 8,30 hs.
Licit. 4|71: Limpieza Aeroparque. — Apertura: 30|Nov.|71; 8,45 hs.
Licit. 6|71: Transporte personal Ezeiza. Apertura: 30|Nov.|71; 9 hs.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Nacional Ezeiza. Puerta Nº 19, 2º piso. Departamento Obtención (División Compras). Horario: 9 a 12 hs., hasta el 29 de noviembre de 1971.
Lugar de apertura: Aeropuerto Nacional Ezeiza, Puerta Nº 19, 2º piso.
Valor del pliego: $ 150 por cada licitación. — Fuerza Aérea Argentina.
$ 60. — e.10|11-Nº 85.246-v.17|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Llámase a Licitaciones Públicas para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indica a continuación, dependientes de la Subsecretaría del Menor y la Familia y la Dirección General de Asistencia Social, durante el período comprendido entre el 1|1|1972 al 30|6|1972, de acuerdo al siguiente detalle:
Expte. Nº 27. 12| — L. Públ. Nº 6|72 — Instituto Sánchez Picado, Chivilcoy 3301, Capital Federal. — Apertura: 16|11|1971 a las 14 horas.
Expte. Nº 27.913|71 — L. Públ. Nº 7|72 — Instituto Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Apertura: 16|11|1971 a las 15 horas.
Expte. Nº 4.963|71 — L. Públ. Nº 8|72 — Hogar Bmé. Obligado y Casimira López, Gaspar Campos y Obligado, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — Apertura: 16|11|1971 a las 16 horas.
Expte. Nº 4.9[illegible]|71 — L. Públ. 9|72 — Hogar P. Andrés Benvenuto, Ruta 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. — Apertura: 16|11|1971 a las 17 hs.
Expte. Nº 4.970|71 — L. Públ. Nº 10|72 — Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As. — Apertura: 16|11|1971 a las 18 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde se efectuará el acto de apertura. Horario de 13 a 17 horas.
Precio y pliego: $ 10.
e.10|11 Nº 6.445 v.12|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expte. Nº 5.973|71
Llámase a Licitación Pública Nº 14|72 para el día 17 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para la adquisición de productos de almacén con destino a las siguientes instituciones dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia: "Dr. J. J. O'Connor", Marcos Paz, Prov. de Bs. As. "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Prov. de Bs. As. "Carlos Pellegrini", Pilar, Prov. de Bs. As. "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As. "Carlos de Arenaza", Lamadrid Gorriti, Boulogne Sur Mer, Prov. de Bs. As. "Rómulo Otamendi", Otamendi, Campana, Prov. de Bs. Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.10|11 Nº 6.446 v.12|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expte. Nº 5.232|71
Llámase a Licitación Pública Nº 12|72 para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal del establecimiento que se indica a continuación, de la Dirección General de Asistencia Social durante el período comprendido entre el 1|1|72 al 30|6|72 de acuerdo al siguiente detalle:
Licitación Pública número 12|72 — Hogar Isabel Balestra Espíndola, Ramón Freire 4267, Capital Federal. — Apertura: 17|11|1971 a las 15 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones en el horario de 13 a 17 hs., donde tendrá lugar el acto de apertura.
Precio del pliego: $ 10.
e.10|11 Nº 6.447 v.12|11|71

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 19|71 para el día 18 de noviembre a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos Nº 6.032.
Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e.10|11 Nº 6.448 v.12|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 16 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1972.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 1º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Verduras, papas y frutas.
General Rodríguez, 10 de noviembre de 1971. — El Director del Hospital.
e.10|11 Nº 6.438 v.12|11|71

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 35.063|71
Llámase a Licitación Pública Nº 10|71 para el día 19 del mes de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición artículos de electricidad con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires. — Santa María, 25 de octubre de 1971.
e.10|11 Nº 6.449 v.12|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.348|71
Llámase a Licitación Pública Cl Nº 32|71 para el día 3 de diciembre de 1971 a las 11 horas, con el objeto de contratar la instalación para la red general de gas natural en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 20.
Presupuesto oficial $ 169.7[illegible]0. — Depósito de garantía de oferta $ 1.697,80.
Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, Capital. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1971.
e.10|11 Nº 6.450 v.24|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL JOSE A ESTEVES
Expediente Nº 10.897/71
Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 29 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para contratar la adquisición de Alimentos, Carne, Verduras, Frutas, Leche, Art. de Almacén, etc., a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del 1º Trimestre del ejercicio 1972, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director del Hospital Nacional "José A. Esteves".
e.10|11-Nº 6.494-v.22|11|71

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Expediente Nº 2.020-24.392/71-6
Llámase a Licitación Pública Nº 27/71, para el día 26 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de especialidades medicinales con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" (ex Instituto Nacional de la Salud).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Villa Sarmiento, 10 de noviembre de 1971. — El Director.

e.10|11-Nº 6.451-v.22|11|71

POLICLINICO PROFESOR Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 471, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el 1er. semestre del Ejercicio 1972, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones) del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada División, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos y Productos Agropecuarios "Víveres Frescos" (Carne, Aves y Huevos, Pescado, Productos Lácteos, Embutidos, Pan, Verduras, Papas y Frutas), y "Víveres Secos" (Comestibles, Harinas y Fideos, Condimentos, Tés y Cafés).

Lanús, 9 de noviembre de 1971.

e.10|11-Nº 6.452-v.24|11|71

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7/71 Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 26 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal (Oficina de Compras), debiendo dirigirse para pliegos y condiciones al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso (Oficina 4131), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisiciones de Productos Químicos y Medicinales (Películas radiográficas, papel para electrocardiograma) Ejercicio 1971.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1971. — El Director de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.10|11-Nº 6.453-v.12|11|71

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71 O.P., hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para contratar por "ajuste alzado" el reacondicionamiento del lavadero. Presupuesto oficial $ 130.000, importe de la garantía $ 1.300. Pliego, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros. Departamento Administrativo Contable, A. France 773, 3er. piso, Cuerpo E, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Precio de la documentación $ 15. Plazo de ejecución de la obra no mayor de seis meses a contar de la fecha del Acta de iniciación de los trabajos.

e.10|11-Nº 6.454-v.24|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-14.262/71-7

Llámase a Licitación Pública Nº 10/71 para el día 19 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la provisión de drogas y solventes para laboratorio.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, Planta Baja, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.10|11-Nº 6.455-v.12|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 53|71, Ax. 15. Descripción: Gorras, pantalones y uniformes de invierno. Apertura: Día 1º|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 16|71, Ax. 4. Descripción: Mangas de Cáñamo. Apertura: Día 1º|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 59|71, Ax. 10. Descripción: Repuestos para Locs. a vapor. Apertura: Día 1º|12|71, hora 16. Precio de pliego ley Nº 18.188: 55.

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 7. Descripción: Clavos elásticos para vía. Apertura: Día 1º|12|71, hora 17. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 44|71, Ax. 7. Descripción: Robinetes y Colectores para equipo de freno. Apertura: Día 1º|12|71, hora 18. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 14. Descripción: Gorras, gabanes, pantalones, sobretodos y uniformes. Apertura: Día 2|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 4. Descripción: Echsas comunes. Apertura: Día 2|12|71, hora 15. Precio del pliego ley número 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 22|71, Ax. 5. Descripción: Caños de cobre no arsenioso. Apertura: Día 2|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 20|71, Ax. 8. Descripción: Provisión de diez (10) viviendas en Estación Taco Pozo (Prov. del Chaco). Apertura: Día 2|12|71, hora 17. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 71. Descripción: Ambos de fajina, blusas, gorras y sacos. Apertura: Día 3|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 100.

Licitación O.C. Nº 3|71, Ax. 9. Descripción: Acero dulce perfil "U" y "T". Apertura: Día 3|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 13. Descripción: Coipas, echarpes, gorras, tricotas, medias y pasamontaña. Apertura: Día 6|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 22|71, Ax. 4. Descripción: Caños de acero sin costura Apertura: Día 6|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 3|71, Ax. 4. Descripción: Acero dulce en chapas lisas. Apertura: Día 6|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 46|71, Ax. 38. Descripción: Reimpresión de formularios. Apertura: Día 7|12|71, hora 14. Precio de pliego ley Nº 18.188: 25.

Licitación O.C. Nº 63|71, Ax. 13. Descripción: Tricloroetileno Apertura: Día 7|12|71, hora 15. Precio del pliego ley número 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 28|71, Ax. 4. Descripción: Caños de goma Apertura: Día 7|12|71, hora 16. Precios del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 46|71, Ax. 36. Descripción: Fórmulas varias. Apertura: Día 9|12|71, hora 13. Precios del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 44|71, Ax. 8. Descripción: Abrazaderas, boquillas y cabeza para acople de freno. Apertura: Día 9|12|71, hora 14. Precio del pliego ley número 18.188: 40.

Licitación O.C. Nº 6|71, Ax. 13. Descripción: Ladrillos refractarios. Apertura: Día 9|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 40.

Licitación O.C. Nº 14|71, Ax. 14. Descripción: Provisión e instalación sistema radioeléctrico. Apertura: 9|12|71 hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 65.

Licitación O.C. Nº 6|71, Ax. 14. Descripción: Estaño en lingotes. Apertura: Día 13|12|71 hora 13. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 16|71, Ax. 9. Descripción: Tela plastif. para fuelles de coches. Apertura: Día 13|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 15|71, Ax. 3. Descripción: Coque para horno de cubilote. Apertura: Día 13|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

El pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura en esta región, por intermedio del crédito documentario local Nº 6.006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas (Local Nº 35, Planta Baja, Av. Maipú Nº 4), Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.10|11-Nº 6.458 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUD-OESTE
Línea Domingo Faustino Sarmiento

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación M. 71|361. Descripción: Zapatas de hierro fundido. Apertura: Día 1º|12|71, hora 14. Pliego. especif. dibujo: $ 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|11-Nº 6.459 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION ESTE-URQUIZA

Ferrocarriles Argentinos informa que ha dispuesto el llamado a Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la realización del estudio y proyecto, incluido mensuras, de la variante a introducir en la Red de la Región Este, Línea Urquiza, en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, con motivo de la construcción del embalse de Salto Grande.

Los pliegos de este llamado, cuyo valor es de $ 200 (ley 18.188), podrán ser adquiridos en los siguientes lugares:

En Buenos Aires: Departamento Abastecimiento, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, en el horario de 12.30 a 16.30.

En Paraná (Entre Ríos): Abastecimiento, Estación Paraná.

En Concordia (Entre Ríos): Abastecimiento, Sec. Papelería, Estación Concordia.

En Concepción del Uruguay (Entre Ríos): Oficina Jefe Estación.

En Corrientes: Oficina Jefe Estación.

En Posadas (Misiones): Oficina Jefe Estación.

Se ha fijado el día 15|12|71, a las 14 horas, para la apertura de este Concurso (Nº 1.454|72|576), que se llevará a cabo en el Departamento Abastecimiento, Estación Federico Lacroze, Capital Federal.

e.10|11-Nº 6.480 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 612|71 - Conservación especial de la vía Temperley|Bosques|Villa Elisa entre Kms. 34,200 al 47,280 vía ascendente.

Apertura el 30 de noviembre de 1971, a las 16 horas.

Valor del Pliego $a. 20.—.

Presupuesto Oficial $a. 290.578,37

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 6.495 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.238|71

Construcción colectora interna de líquidos cloacales Tall. Junín. Apertura. 22|11|71. 18 hs. — 1.243|71. Construcción de Pabellones Sanitarios Tall. Junín. Apertura: 26|11|71. 13 hs. Valor del pliego Pública 1.238, $a. 50. — 1.243, $a. 100. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento, Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. Muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

e.10|11 Nº 6.496 v.22|11|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1.507|1971, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la provisión zapatos, para el personal de choferes, mayordomos, ordenanzas, ascensoristas, serenos, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Avenida 9 de Julio 1925 - 6º piso - Capital Federal. Pliego $ 2,00 Ley 18.188.

e.10|11 Nº 6.460 v.12|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 747-MC, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 hs. Provisión de cerraduras de seguridad.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos ley 18.188 $ 10.

e.10|11-Nº 6.457 v.22|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.124-L-1971)

Licitación Pública Nº 367|71 para la construcción de entrepisos metálicos y estanterías modulares desarmables para el depósito y archivo del nuevo Puente Pueyrredón, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 700.000. Depósito de garantía: $ 7.000,00. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obras: 90 días calendarios.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6 461 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.854-1º|1971)

Licitación pública Nº 368|71, para la construcción de un Campamento en la Ruta 226 - Progresiva Km. 64,500, en la localidad de Balcarce, en jurisdicción del 1º Distrito, Provincia de Buenos Aires. $ 1.600.000,00. Depósito de garantía: $ 16.000,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 360 días calendario.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.462 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 7º Distrito, Santa Fe, para adjudicar la provisión de Prendas para el Personal. $ 29.700,00. Precio pliego: $ 5,00.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en la sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2100, Santa Fe. Puede concurrirse para consultar o adquirir los pliegos, en la Sede del mencionado Distrito o en la Dirección Compras, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.463 v.16|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971-1975

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de profesionales, títulos y antecedentes entre profesionales y firmas de profesionales, para su contratación en las tareas de inspección de las obras, en jurisdicción de la provincia del Neuquén:

— Obras 1 y 2: Ruta 237. Tramos: Picún Leufú-Bajada Colorada y Bajada Colorada-Puesto La Teresa.

El plazo de presentación al concurso vence el día 6 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

— Obras 3 y 4: Rutas Complementarias "j" y "d". Tramos: Empalme Ruta "d" Pichi Traful y San Martín de los Andes-Arroyo Partido.

El plazo de presentación al concurso vence el día 21 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

— Obras 5 y 6: Ruta 22 y Complementaria "d". Tramos: Zapala-Empalme Ruta 231 y Empalme Ruta Complementaria "j"-Arroyo Partido.

El plazo de presentación al concurso vence el día 3 de enero de 1972, a las 16 horas.

La documentación respectiva deberá presentarse en la sede del 12 Distrito, sito en: Avda. Alderete 520, Neuquén.

Las bases están disponibles en la sede del 12 Distrito o en la Dirección General de Construcciones, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1971. —

e.10|11 Nº 6.481 v.17|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 985-O, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la 2da. etapa constructiva (Obras de terminación) del Seminario Paulo VI, sito entre las calles Boulevard Ayacucho y Boulevard Maipú de la ciudad de Viedma, en la provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 2.741.000.

Importe de la garantía: $ 27.410.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur, Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas, respectivamente.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses

Precio documentación: $ 200.

Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 6.464 v.1º|12|71

Subsecretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Energía, llama a Licitación Pública Nº 3/71, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la locación de una máquina fotocopiadora durante el período comprendido entre el 3 de enero y el 30 de junio de 1972. La misma deberá permitir la obtención de un número ilimitado de copias de un mismo original con un rendimiento de no menos de sesenta (60) copias por minuto, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 9, Capital, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

e.10|11 Nº 6.465 v.12|11|71

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P/72
Vto.: 26/11/71, a las 11 horas.

Por la instalación de grupos electrógenos de emergencia con arranque automático en las Centrales Calchaquí y San Justo, Prov. de Santa Fe.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo dicha documentación se podrá retirar y/o abonar en las Oficinas Centrales de Calchaquí y San Justo, sitas en Pueyrredón esq. 25 de Mayo y 9 de Julio 299, respectivamente, y en la Oficina Comercial de la ciudad de Santa Fe, sita en Mendoza 2430, todas de la Prov. de Santa Fe.
e.10|11 Nº 6.466 v.17|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Monte Quemado (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 295.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 2.950.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|11 Nº 6.467 v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 68 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema automático de distribución de tráfico para el servicio público de telefonogramas y de un sistema de conmutación automático para servicios internos en los edificios Cabecera de los Distritos 1º Rosario (Provincia de Santa Fe) y 6º Córdoba (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 742.000.
Valor del pliego: $ 150.
Importe de garantía: $ 7.420.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
e.10|11 Nº 6.468 v.1º|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 103 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Campo Gallo (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: pesos 100. Importe de Garantía: 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|11-Nº 6.469-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 104 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tintina (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corriente 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: pesos 100. Importe de garantía: $ 2.950 — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|11-Nº 6.470-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 106 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971, a las 14,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Quimili (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuest. Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: $ 100. Importe de garantía: pesos 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|11-Nº 6.471-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 106 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Los Juries (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 295.000. — Valor de pliego: pesos 100. — Importe de garantía pesos 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|11-Nº 6.472-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 190 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971 a las 15,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y colocación de cortinas exteriores de aluminio en el edificio que ocupa en la Cabecera del Distrito 6º, Córdoba, (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corriente 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 205.000. — Valor del pliego pesos 100. Importe de garantía: pesos 2.050. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|11-Nº 6.473-v.24|11|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 42.444-LP-1971

Contratación de las obras de prolongación de la 1ª cloaca máxima y continuación de la 2ª en la ciudad de Mendoza.
Apertura: 16/1/1972 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: pesos 77.302,24, Ley 18.188.
e.10|11-Nº 6.474-v.1º|12|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Prórroga

Prorrógase la Licitación Pública Nº 91|71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 15 horas con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso oficina 514, para la reposición de la red telefónica existente e instalación de una central automática en el edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos al valor de cien pesos Ley 18.188 ($ 100), en Abastecimiento Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada en primer término, en días hábiles dentro de horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.10|11-Nº 6.497-v.19|12|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. A. 327|71-(U. 11).

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 18 de noviembre de 1971, a las 9.30 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, embutidos y menudencias, a suministrar durante el trimestre enero-marzo de 1972.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia, los días hábiles de 6 a 13 horas.
Presidencia Roque Sáenz Peña. Chaco, 26 de octubre de 1971.
El Director
e. 10|11 Nº 6475 v. 12|11|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. A. 326|71 (U. 11).

Llámase a Licitación Pública Nº 1, Primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 18 de noviembre de 1971, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de racionamiento, a suministrarse durante el trimestre enero|marzo de 1972.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia, los días hábiles de 6 a 13 horas.
Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, 26 de octubre de 1971.
El Director
e. 10|11 Nº 6.476 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
RAWSON (CHUBUT)
"A" 303|71 (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 12, 1er. llamado, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del "Rubro Nº 1", pescado, carne y derivados, para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre enero-febrero y marzo de 1972.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.
Rawson (Ch.), 29 de octubre de 1971.
El Jefe Administrativo
e. 10|11 Nº 6.477 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
RAWSON (CHUBUT)
"A" 302|71 (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, primer llamado, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de los "Rubros Nros. 2 y 4", Hortalizas, huevos, queso fresco y derivados, etc., para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre enero-febrero y marzo de 1972.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de partidas de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.
Rawson (Ch.), 29 de octubre de 1971.
El Jefe Administrativo
e. 10|11 Nº 6.478 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
RAWSON (CHUBUT)
"A" Nº 301|971 (U. 6)

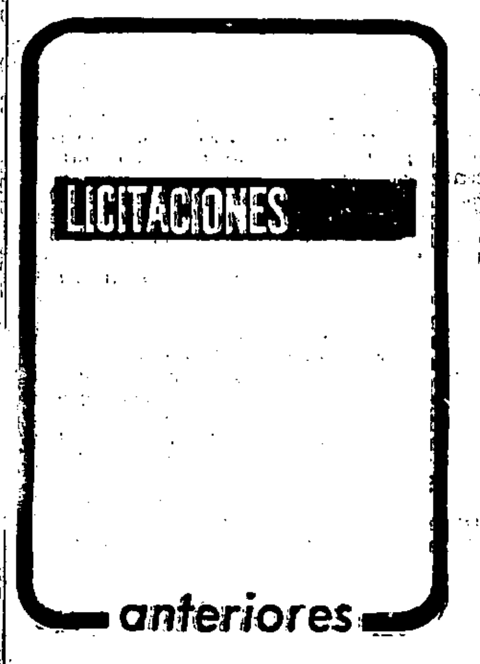
Llámase a Licitación Pública Nº 10, 1er. llamado, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº "2", víveres secos, para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1972.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de precios, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.
Rawson (Ch.), 29 de octubre de 1971.
El Jefe Administrativo
e. 10|11 Nº 6.479 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CARCEL DE RIO GALLEGOS - U. 15
(Expte. D. 465|71 - U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 26|11|71, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos, U. 15, Avda. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), para la provisión de artículos de almacén, pan, frutas y hortalizas, en forma parcial, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1972.
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas.
El Jefe Administrativo
e. 10|11 Nº 6.489 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CARCEL DE RIO GALLEGOS - U. 15
(Expte. D. 466|71 U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura tendrá lugar el día 26|11|71, a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos, U. 15, Avda. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), para la provisión de pescado, carne y derivados, en forma parcial, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1972.
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días de 8 a 18 horas, y a la División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas.
El Jefe Administrativo
e. 10|11 Nº 6.490 v. 12|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
Dirección General de Administración - Departamento Suministros - Balcarce 50, Pta. Baja. Capital - T. E. 33-9152.
Licitación Pública Nº 420

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1971 a las 16.00 horas, a efectos de contratar la remodelación de diversos locales pertenecientes a la Secretaría de Prensa y Difusión.
El pliego de condiciones se podrá adquirir en el Departamento Tesorería al precio de $ 50, en el horario de 12.30 a 18.00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 472.000.
e.22|10 Nº 5.946 v.12|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.181

Llámase a Licitación Pública Nº 119, para la ejecución de la obra "Exploración por perforaciones en los Yacimientos Nucleares "Dr. Baulies" y "Los Reyunos". Distrito Sierra Pintada, Dpto. San Rafael. Prov. de Mendoza".
Apertura: 30 de noviembre de 1971.
Hora: 9 (nueve).
Presupuesto oficial: seiscientos mil pesos ($ 600.000).
Valor del pliego: Treinta pesos (pesos 30).
Retirar en División Licitaciones Avda. del Libertador 8250. 3º piso. Capital Federal, y en Delegación Cuyo. Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
La Gerencia de Economía.
e.26|10 Nº 6.016 v.17|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 133 Expediente Nº 11.393, para la ejecución de la obra "Instrumentación de la Planta de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Líquidos de Alta Actividad, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 30 de noviembre de 1971. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20,00).
Retirar en División Licitaciones Av. del Libertador 8250, 3º piso. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.
La Gerencia de Economía.
e.3|11 Nº 6.251 v.17|11|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 123

Fíjase el día 17 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 123 "para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos con destino al Hospital Policial".
e. 9|11 Nº 6.386 v. 10|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 119

Fíjase el día 16 de noviembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 119 "para la adquisición de Brin Pre encogido para guardapolvos, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".
e. 9|11 Nº 6.387 v. 10|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 126

Fíjase el día 25 de noviembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 126 "para la adquisición de Uniformes de Fajina con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".
e. 9|11 Nº 6.420 v. 19|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 121

Fíjase el día 24 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 121, "para la adquisición de Compensadores automáticos de tensión, trifásicos, con destino a la Dirección General de Comunicaciones".
e.8|11 Nº 6.335 v.18|11|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 35|71

Servicio de conservación de ascensores "Otis". Año 1972.
Pliegos de condiciones: División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 17|11|71, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.8|11 Nº 6.372 v.10|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Libros de Oficina. — La apertura de las propuestas se realizará el 18|11|71 a las 15,30 horas en la Gerencia Departamento de Administración. — División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. — Valor del pliego: $ 10.
e. 9|11 Nº 6.388 v. 10|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de renovación y reparación cubiertas existentes y trabajos varios en el edificio de la sucursal Mercedes (San Luis).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el 24|11|71, a las 15 hs.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego. $ 10.
e.8|11 Nº 6.337 v.10|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
PRORROGA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la Construcción Nuevo Edificio de la sucursal Villa Iris (Prov. de Bs. As.). La nueva fecha de apertura será el 23|11|71 a las 15 horas, y la misma se realizará en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º Piso, Local 429, Capital Federal. Valor del Pliego: $ 10.
e.20|10 Nº 5.888 v.10|11|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.157|71

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para la provisión de 1.250 medallas de oro.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1971 a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.2|11 Nº 6.202 v.12|11|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 52/971

Apertura: 30/Nov/1971, a las 16.
Adquisición de un edificio o local o un terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires) en las siguientes zonas:
— Avenida Independencia, desde la Avenida Colón hasta la calle 25 de Mayo, o
— Avenida Luro, desde la calle Jujuy hasta Hipólito Yrigoyen.
— Podrán ofrecerse, también, inmuebles que se encuentren ubicados sobre las calles transversales a las citadas avenidas, en sus adyacencias.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, 1er. piso, cualquier día hábil, de 12 a 17.30, o en la sucursal de esta Caja en Mar del Plata, ubicada en la calle Rivadavia número 2242, de esa ciudad, de 12.30 a 18.
e.29|10 Nº 6.171 v.10|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 768-A-1971

Llámase a licitación pública para la refección de obras civiles, pasarelas e instalación de básculas en el Mercado Nacional de Hacienda.
Licitación Pública Nº 126|1971. Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1971, a las 16 horas. Consulta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas, en la División Compras y Suministros. Tellier 2406, pta baja, Capital. — Valor del pliego: pesos Ley Nº 18.188: 500.— Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 4.367.237.—
e.18|10 Nº 5.813 v.15|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 776
Expediente Nº 111.710/71

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1971, a las 10, para la adquisición de una lancha de material plástico reforzado, media cabina, casco en "V" monolítico. Medidas aproximadas: eslora: 6 m; manga: 2 m; calado: 0,70 m y puntal medio: 1 m.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Estación Experimental Agropecuaria Delta del Paraná, Delta del Paraná, provincia de Buenos Aires y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires.
e.4|11 Nº 6.276 v.16|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para el transporte en camiones de veinticinco mil (25.000) toneladas con opción a cinco mil (5.000) toneladas más por parte de esta Junta Nacional, de trigo a granel desde la Planta de Silos Subterráneos de Grünbein hasta la Unidad Portuaria I de Pto. Ing. White.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Formalizaciones - Almacén Central) Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) precio de pliego cincuenta pesos.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Delegación Bahía Blanca, 29 de octubre de 1971.
e. 9|11 Nº 6.389 v. 10|11|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 8|71

Petroquímica E. N. Kilómetro 8, Comodoro Rivadavia, llama a Licitación Pública Nº 8|71, para el arrendamiento de Yacimientos o Canteras que dispongan de los siguientes minerales: piedra caliza o material calcáreo fosilífero - arena silícea.
Apertura: 15|11|71, a las 14 hs., en Almacenes, Km. 8, Comodoro Rivadavia.
Pliegos: en Almacenes y en Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital.
Precio del pliego: $ 10.
e.28|10 Nº 6.140 v.12|11|71

Subsecretaría de Minería

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Contrataciones y Compras
Exp. 204.867/71

La Subsecretaría de Minería, llama a las Licitaciones Públicas que se detallan a continuación, para el día 10 de diciembre de 1971, para la realización de los siguientes estudios de prefactibilidad:

a) Licitación Pública Nº 42/71.
Apertura: 14 hs. "Para la instalación de plantas de fundición de concentrados de estaño". (Monto estimado $ 70.000).

b) Licitación Pública Nº 43/71.
Apertura: 15 horas. "Para la instalación de plantas de concentración de minerales provenientes de pegmatitas" (Monto estimado $ 100.000)

c) Licitación Pública Nº 44/71.
Apertura: 16 horas. "Para el aprovechamiento de minerales nacionales de la fabricación de materiales refractarios" (Monto estimado $ 120.000)

d) Licitación Pública Nº 45/71.
Apertura: 17 horas. "Para la instalación de plantas de concentración de minerales metalíferos de carácter regional". (Monto estimado $ 500.000).

Los pliegos de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Div Contrataciones y Compras, Julio A. Roca 651, piso 8º Sector 26.
Valor del pliego: $ 25 por cada estudio.
Lugar de apertura: Avda. Julio A. Roca 651, piso 2º, Salón Nº 2.
e.2|11 Nº 6.208 v.12|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.667-EH-1971.
Licitación Pública Nº 9|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 21 de Santiago del Estero.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.
e. 9|11 Nº 6.390 v. 12|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.665-EH-1971.
Licitación Pública Nº 7|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.
e. 9|11 Nº 6.391 v. 12|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 8|72
(anticipada)
Expediente Nº 13.666-EH-1971

Llámase a Licitación Pública Nº 8|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.
e.9|11 Nº 6.392 v.12|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.663-EH-1971
Licit. Pública Nº 6|72 (anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 8 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 17 de la ciudad de Salta.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.
e.8|11 Nº 6.374 v.10|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.662-EH-1971
Licit. Pública Nº 5|72 (anticipada).

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 8 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 16 de la ciudad de Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.
e.8|11 Nº 6.375 v.10|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|72 (anticipada)
Expediente Nº 13.657-EH-1971

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 (anticipada), por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971.

e.5|11 Nº 6.307 v.17|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.659-EH-1971
Licitación Pública Nº 2|72 (anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72 (anticipada), por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del 5 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 13 de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971.

e.5|11 Nº 6.308 v.17|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.660-EH-1971
Licitación Pública Nº 3|72 (anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72 (anticipada), por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa Provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1971 a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971

e.5|11 Nº 6.309 v.17|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras - Convenio Conet BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.646|71
Resolución Nº 3.687|71

Llámase a Licitaciones Públicas números 1.054 y 1.055 sistema "Auste Alzado" para la ejecución de las siguientes obras.

Nº 1.054. — Contratación de las obras de finalización del edificio (Sector Aulas y Dirección) de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Felipe Senillosa" de Tandil (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971, 15 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.824.685.
Garantía de oferta: $a. 18.246,85.
Valor del pliego: $a. 100.

Expediente Nº 10.769|71
Resolución Nº 3.688|71

Nº 1.055. — Construcción total de Cuerpo "D" y terminaciones varias de otros cuerpos, en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo F. Sarmiento" de Mar del Plata (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971 17 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.016.175.
Garantía de oferta: $a. 10.161,75.
Valor del pliego: $a. 80.

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en las escuelas mencionadas sitas en la calle Leandro N. Alem 285 y 14 de Julio 2550, respectivamente, de las localidades citadas.

Apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones), Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal, en los días y horas indicadas.

e.5|11 Nº 6.313 v.26|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio Conet - BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.800|71
Resolución Nº 3.686|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.053, sistema de "Ajuste Alzado" para el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas para la contratación de los trabajos de: Obras de ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Rosario del Tala "Dr. Osvaldo Magñasco" (E. Ríos).

Presupuesto Oficial: $a. 284.010,60.
Valor del Pliego: $a. 28.
Garantía de Oferta: $a. 2.840,11.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja Buenos Aires, de 13 a 18 horas y en la mencionada Escuela, sita en la calle M. J Parodi y Colón. Rosario del Tala (Entre Ríos).

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.5|11 Nº 6.315 v.19|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.661-EH-1971
Licit. Pública Nº 4|72 (anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 8 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 15 de la ciudad de San Salvador de Jujuy

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado todos los días hábiles, de 8 a 12 horas

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.

e.8|11 Nº 6.376 v.10|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 192.208 y agregados

Llámase a licitación pública para la compra de aparato p|cromatografía, columnas de acero inoxidable y productos químicos, con destino a la Facultad de Ingeniería Química de esta Universidad.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la oficina de Compras y Contrataciones del Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, 3er. piso, of. 114, en el horario de 7 a 13. — Apertura: 18 de noviembre de 1971, a las 9 (nueve) horas.

e.9|11 Nº 6.393 v.10|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 27.981

Llámase a licitación pública, a fin de adquirir instrumental científico mayor con destino a distintas Cátedras y dependencias de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en el local de Contaduría, Departamento Compras, sita en la Ciudad Universitaria Pabellón Argentina, Estafeta Nº 32 - Córdoba.

Por pliego de condiciones, pedidos, cláusulas particulares, etc., dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas

Córdoba, noviembre 4 de 1971.

e.9|11 Nº 6.421 v.15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 31.039 H.

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Especialidades Medicinales, Drogas, Algodón, Gasa, etcétera.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

Córdoba, 25 de octubre de 1971.

e.2|11-Nº 6.211-v.12|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 16.654

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 17 de noviembre de 1971, a las once (11) horas, para la adquisición de máquinas y equipos (desmalezadora rotativa integral, acoplado forrajero, máquina cosechadora, picadora de forrajes, etcétera), con destino al Campo Experimental José F. Villarino Zavalla, Prov. Santa Fe.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones

e.9|11 Nº 6.394 v.10|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Licitación Pública Nº 35
Expte. Nº 16.465
AMPLIACION ESCUELA DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 35, hasta el 22 de noviembre de 1971 a las 10 horas, para contratar por el "Sistema de Ajuste Alzado" la construcción de la obra R-7 Ampliación Escuela de Arquitectura con destino a la Facultad de Ciencias Ingeniería y Arquitectura en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109 Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. En esa misma dependencia podrán durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100.

Presupuesto Oficial de la Obra: pesos 1.150.000.

Importe de la Garantía de Oferta: pesos 11.500.

e.25|10 Nº 6.011 v.15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Licitación Pública Nº 34
Expte. Nº 15.037
REMODELACION HOSPITAL NACIONAL DEL CENTENARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34, hasta el 6 de diciembre de 1971, a las 10 horas para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de la obra HNC. -8|9 Grupo Quirúrgico Central y Remodelación Rampa de Acceso con destino al Hospital Nacional del Centenario, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109 Rosario donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada En esa misma dependencia podrán durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100.

Presupuesto Oficial de la Obra: pesos 3.500.000.

Importe de la Garantía de Oferta: pesos 35.000.

e.25|10 Nº 6.012 v.15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-404-71)

Llámase a licitación pública, para el día 17 de noviembre de 1971, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de:

Obra: Mendoza - Centro Universitario urbanización inmediaciones Facultad de Filosofía y Letras.

Presupuesto oficial: $a. 550.830.

Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras y Servicios: Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Centro Universitario, Parque Gral. San Martín Mendoza donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $a. 100.

Aniceto Juan Puig Director.

e.4|11 Nº 6.288 v.17.11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71 hasta el día 15 de noviembre del año en curso, a las 14 horas, para la provisión de sillas, mostradores modulares, escritorios de madera, banquetas individuales y mesas ratonas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la Sección Compras y Suministros, piso 6º de la mencionada dirección.

e.9|11 Nº 6.395 v.10|11|71

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.0024 por la provisión de lo siguiente:

c|u. 6.250. Batería de 12 Volts. 90 Amp. Pza.: NP62-59-800

Apertura: 2|12|71, hora: 8. Valor del pliego: $ 50.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Avda. Fuerza Aérea Arg. Km. 5 1/2 — Córdoba. Mitre 575, 5º piso — Rosario. San José 317 — Buenos Aires.

e.9|11 Nº 6.396 v.19|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires
T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 5|71, para el día 25 de noviembre de 1971, a las 11 hs., por la provisión de 820 resortes helicoidales para centro de bogies para coches subterráneos y 360 elásticos semielípticos para ídem.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N Savio y Junín, San Martín, Prov de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Compras.

Valor del pliego y legajo de planos: $ 5.

$ 84 e.8|11 Nº 85.838 v.18|11|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS DIVISION CONSTRUCCIONES DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7/71 para el día 22 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de 14 viviendas en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios Las mismas están destinadas al personal del Escuadrón número 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional y deberán ser ubicadas en el lote único, manzana I.a. de dicha ciudad.

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1318 Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres).

Presupuesto oficial $ 838.350,10.

Buenos Aires, octubre de 1971.

$ 180 e.2|11 Nº 84.137 v.22|11|71

COMANDO DE INGENIEROS DIVISION CONSTRUCCIONES DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8/71 para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de 5 viviendas en la ciudad de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta, comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios Las mismas están destinadas al personal del Escuadrón Nº 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional y deberán ser ubicadas en la Parcela I. Manzana 48.b. de dicha ciudad

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1318 Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres).

Presupuesto oficial $ 299.410,75.

Buenos Aires, octubre de 1971.

$ 120 e.2|11 Nº 84.136 v.15|11|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 22 de noviembre de 1971 a 10 horas, ejecución obra "Ampliación Escuela de Mecánica de la Armada" Campo de Deportes y Anexos Obras Básicas.

Presupuesto oficial: $ 5.460.967.
Garantía de licitación $ 54.609,67.
Precio del legajo: $ 250.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad" piso 4º oficina 35 Capital Federal, de 9 a 12 hs., y de 14 a 16 horas.

e.25|10 Nº 6.008 v.10|11|71

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 19 de noviembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra "Ampliación Hangar Nº 6", Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 247.472,30.
Garantía de licitación: $ 2.474,72.
Precio del legajo: $ 30.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. Of. 35.
Consulta de pliegos: Departamento Instalaciones Fijas Navales, Base Naval Puerto Belgrano.

e.29|10 Nº 6.194 v.15|11|71

DIRECCION DE
INSTALACIONES FIJAS
NAVALES

Llámase a licitación pública, día 26 de noviembre de 1971, a 10 horas ejecución obra "Remodelación cocina y comedores para Aspirantes" Escuela de Mecánica de la Armada.
Presupuesto oficial: $ 619.904,66.
Garantía de licitación $ 6.199,04.
Precio de legajo: $ 50.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 9 a 12, y de 14 a 16 horas.

e.29|10 Nº 6.193 v.22|11|71

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 29 de diciembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra "Hospital Naval Central".
Presupuesto oficial: $ 44.585.690,89.
Garantía de licitación: $ 445.856,90.
Precio del legajo: $ 600,00.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º. Of. 35 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

e.22|10 Nº 5.951 v.12|11|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES
AEREAS
DIRECCION DE
INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71, para la ejecución de la obra: "Construcción nuevos depósitos BOAC — José C. Paz, provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial: $ 382.098,29.
Fecha y hora de apertura: 7 de diciembre de 1971, a las 10 hs. Importe garantía de oferta: $ 3.820,95. Precio documentación: $ 100.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, y/o Inspección de Obra, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.9|11 Nº 6.397 v.29|11|71

COMANDO DE
REGIONES AEREAS
DIRECCION DE
INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71, para la ejecución de la obra: "Edificio Operativo, Vivienda para Jefe, Torre Tanque, Estación Meteorológica, Usina y Planta Transmisora, Redes de Agua, Gas y Electricidad, Aeropuerto Trelew, Provincia de Chubut".
Presupuesto oficial: $ 1.878.117,50.
Fecha y hora de apertura: 10 de diciembre de 1971, a las 10 hs.
Importe garantía de oferta: $ 18.781,18.
Precio documentación técnica: $ 800.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Trelew, Provincia de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.344 v.29|11|71

COMANDO DE
REGIONES AEREAS
DIRECCION DE
INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71, para la ejecución de la obra: "Construcción de Polvorines a Nivel, Base Aérea Militar Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz".
Presupuesto oficial: $ 194.035,60.
Fecha y hora de apertura: 3 de diciembre de 1971, 10 hs.
Importe garantía de oferta: $ 1.940,36.
Precio documentación técnica: $ 80.
Pliegos, consultas, etc.. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital y/o Inspección de Obras Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.345 v.22|11|71

DIRECCION
DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a concurso de carácter nacional para la ejecución del anteproyecto de la obra: "Edificio Círculo de Aeronáutica, Paraguay 734/52, Capital Federal".
Presentación anteproyecto: Hasta el día 20 de diciembre de 1971, 11 horas.
Precio de la documentación. $ 60.
Retiro de las bases del concurso y/o consultas en la Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) Edificio Cóndor (2º P., Of. 254), Avenida Maipú 2050 Capital, todos los días hábiles, de 8 a 14 horas.

e.29|10 Nº 6.172 v.22|11|71

DIRECCION
DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/71 para la ejecución de la obra: "Redes exteriores para 20 viviendas. Personal Militar Subalterno, Base Aérea Militar Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut".
Presupuesto oficial: $ 233.933,70.
Fecha y hora de apertura: 23 de noviembre de 1971. 10 horas
Importe garantía de oferta. $ 2.339,34
Precio documentación técnica: $ 80.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050 Edificio Cóndor 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

e.29|10 Nº 6.173 v.15|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION
DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo
1971 - 1975

Llámase a Licitación Pública Nº 13|71 para la ejecución de la obra: "Construcción planta transmisora red eléctrica exterior, torre tanque y cisterna, red de agua, instalación para combustible y equipamiento usina. Aeródromo Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz".
Presupuesto Oficial: $ 606.783,97.
Fecha y hora deapertura: 26 de noviembre de 1971, 10 hs.
Importe garantía de oferta: $ 6.067,84
Precio documentación técnica: $ 150
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Av. Maipú 2050 Edificio Cóndor 2º P., Of. 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Río Gallegos todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.26|10 Nº 6.020 v.17|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 551|71-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|71 para el día 15 del mes de noviembre de 1971, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales, y durante el año en curso.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Las necesidades se refieren a: la contratación del servicio de armado de 400.000 sobres impresos conteniendo Boleta de depósito aguinaldo y nota aclaratoria respecto de la forma de depositar
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1971. — El Director General de Administración.

e.9|11 Nº 6.412 v.10|11|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6082, Bs. As.

Llámase a licitaciones públicas para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indican a continuación, dependientes de la Subsecretaría del Menor y la Familia y la Dirección General de Asistencia Social, durante el período comprendido entre el 1º|1|72 al 30|6|72, de acuerdo al siguiente detalle:
Expte. Nº 27.480|71, L. Pca. Nº 1|72: Instituto Domingo F. Sarmiento, Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. Apertura: 15|11|1971 a las 14 horas.
Expte. Nº 27.727|71, L. Pca. Nº 2|72: Instituto Estela M. Otamendi, Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Bs As Apertura: 15|11|1971, a las 15 horas.
Expte. Nº 27.824|71, L. Pca. Nº 3|72: Instituto Gral. San Martín, México 2650 Cap. Federal. Apertura: 15|11|1971, a las 16 horas.
Expte. Nº 62.536|71, L. Pca. Nº 4|72: Instituto Román Rosell, Intendente Tomkinsón 2300, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Apertura: 15|11|1971, a las 17 horas.
Expte. Nº 4.958|71, L. Pca. Nº 5|72: Hogar Santa Cecilia, Lafinur 2988, Cap. Federal. Apertura: 15|11|1971, a las 18 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde se efectuará el acto de apertura. Horario de 13 a 17 horas.
Precio del pliego: $ 10.

e.9|11 Nº 6.398 v.10|11|71

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Oficina 6002
Capital Federal

Llámase a licitaciones públicas para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indican a continuación dependientes de la Subsecretaría del Menor y la Familia y la Dirección General de Asistencia Social durante el período comprendido entre el 1º|1|72 al 30|6|72 de acuerdo al siguiente detalle:
Expte. Nº 4.969|71 — Lic. Públ. Nº 11|72. Hogar San José y Anexo San Cayetano J. M. Campos 1801. Villa Zagala, Pdo de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires Apertura: 22|11|71 a 16 horas.
Expte. Nº 26.544|71 — Lic. Públ. Nº 13|72. Inst. Martín Rodríguez, Calle 6 Nº 223 Mercedes, Pvcia. de Buenos Aires. Apertura: 22|11|71 a las 17 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones en el horario de 13 a 17 hs. donde tendrá lugar el acto de apertura.
Precio del pliego: $ 10.

e.4|11 Nº 6.297 v.16|11|71

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA
CHAPADMALAL - MIRAMAR
Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos más de prórroga, la explotación comercial de diversos locales ubicados en la Unidad Turística Chapadmalal, sito en la localidad de Chapadmalal Miramar Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente detalle:
Licitación Nº 138|71. Rubro: Peluquería para damas y caballeros, venta de Art. de tocador. Apertura: 22|11|71 a las 10 horas.
Licitación Nº 139|71. Rubro: Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, frutas y verduras frescas. — Apertura: 22|11|71 a las 11 horas.
Licitación Nº 140|71. Rubro: Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, arts. de juguetería, golosinas. — Apertura: 22|11|71 a las 12 hs.
Licitación Nº 141|71. Rubro: Juegos infantiles. — Apertura: 22|11|71 a las 13 horas.
Licitación Nº 142|71. Rubro: Venta ambulante de helados. — Apertura: 22|11|71 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal - Miramar, Provincia de Buenos Aires.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal - Miramar, Provincia de Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 10.

e.3|11 Nº 6.257 v.15|11|71

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.628-28.532|70-9

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 para el día 22 del mes de noviembre de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: papeles, cartulinas y cartones, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192 4º piso, Ofic. 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1971. — El Director Gral. de Administración.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse del 2 al 12|11|71.

e.8|11 Nº 6.370 v.18|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL
DE EPIDEMIOLOGIA
MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|71, para el día 16 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Compras y Suministros, calle Ituzaingó número 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada dependencia y/o División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, calle Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires. Las necesidades se refieren a: maderas, materiales para construcción, sanitarios, caños, pintura, electricidad, mármoles, vidrios etcétera.
Mar del Plata, 9 de noviembre de 1971. — El Director del Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata.

e.9|11 Nº 6.399 v.10|11|71

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.376|71

Llámase a Licitación Pública Cl. número 31|71, para el día 15 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para contratar la construcción de nuevas zonas y remodelación del Pabellón "Charcot", Hospital Nacional "Braulio A. Moyano". Brandsen 2570. Capital.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros Barracas 489, Capital, al precio de $ 90.
Presupuesto oficial: $ 1.768.909.
Depósito de garantía de oferta: $ 17.689.
Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, planta baja, Capital.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1971. — El Jefe del Departamento Administración.

e.8|11 Nº 6.381 v.29|11|71

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.353/71

Llámase a Licitación Pública C.1 número 3|72 para el día 18 de noviembre de 1971, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos de acuerdo al siguiente detalle: carne de novillo mondongo vacuno, hígado vacuno, pollos, filet de merluza, fiambres, con destino al Servicio de Alimentación que centraliza a los Hospitales "José T. Borda" "Braulio A. Moyano" e Infanto Juvenil "Carolina Tobar García", para cubrir las necesidades del primer semestre del Ejercicio Fiscal 1972 (1º/1/1972 al 30/6/72)
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489. Capital
Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas
El Jefe del Departamento de Administración.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.2|11 Nº 6.213 v.12|11|71

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.354/71 y agreg.

Llámase a Licitación Pública C.1 número 2/72 para el día 19 de noviembre de 1971, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (verduras frutas, legumbres, caldos concentrados, puré en copos, flan, azúcar, harina, dulces, manteca, huevos, fideos, tomates al natural, quesos, café, té, etc.) para cubrir las necesidades del Primer Semestre del Ejercicio 1972, con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y Establecimientos de su dependencia, sitos en Capital.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital.
Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.
Jefe del Departamento Administración.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.2|11 Nº 6.215 v.12|11|71

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71, para el día diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar un servicio de limpieza general diaria, a prestarse en las dependencias ocupadas por el Policlínico de Ezeiza. Pcia. de Buenos Aires.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones) del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada oficina o a la Dirección General de Administración (Departamento Contrataciones; Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, piso 4º Capital Federal.

Policlínico de Ezeiza 2 de noviembre de 1971.

e.9|11 Nº 6.413 v.10|11|71

POLICLINICO CIUDADELA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72 para el día 16 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: leche en polvo, con destino al Policlínico Ciudadela, y durante el año 1972.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros de dicha dependencia, sita en la calle H. Yrigoyen 1051. Ciudadela. Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado organismo.

Ciudadela, 29 de octubre de 1971. — Rodolfo Sobel, director.

e.9|11 Nº 6.401 v.10|11|71

POLICLINICO CIUDADELA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 16 de noviembre de 1971, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: víveres secos y frescos, con destino al Policlínico Ciudadela, durante el 1º semestre del año 1972.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros de dicha dependencia sita en la calle H. Yrigoyen 1051 Ciudadela. Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado organismo.

Ciudadela, 29 de octubre de 1971. — Rodolfo Sobel, director.

e.9|11 Nº 6.402 v.10|11|71

POLICLINICO PROFESOR DR. MARIANO R. CASTEX
SAN MARTIN
(Pvcia. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 (O. P.), hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática para tráfico interno|externo, en el Policlínico "Prof Dr Mariano R. Castex" San Martín (Pvcia. de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 260.324 00: importe de la garantía: $ 2.603,24. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa número 192 4º piso Oficina 4131, Capital.

Precio de la documentación $ 50. Plazo de ejecución de la obra: 9 (nueve) meses

Buenos Aires, noviembre 4 de 1971.

e.4|11 Nº 6.281 v.18|11|71

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 15 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes" General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones). Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de novillo faenada cordero, hígado y mondongo vacuno, pollos y pescado.

General Rodríguez, 9 de noviembre de 1971. — El Director del Hospital.

e.9|11 Nº 6.400 v.10|11|71

HOSPITAL DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES", GENERAL RODRIGUEZ, PVCIA. DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2.020-19.512|71.1

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la contratación de: Readaptación de los locales de la Sala XII, planta baja, para Sala de Rayos, en el Hospital de Llanura "Vicente López y Planes" General Rodríguez Pvcia. de Buenos Aires. Materiales y provisión de mano de obra en las especialidades de obra civil, instalaciones eléctricas, sanitarias, gas, carpintería de madera y metálica y pintura. Presupuesto oficial $ 106.471,40, Ley 18.188. Importe de la garantía: $ 1.064,71 Ley 18.188. Pliegos, consultas y presentación de propuestas en el Hospital de Llanura "Vicente López y Planes" de 7 a 13 horas donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. Las consultas podrán efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha de apertura. Plazo de ejecución seis (6) meses. También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento División Contrataciones Defensa 192. 4º piso, oficina Nº 4.131. Capital Federal, de 14 a 18 horas. — General Rodríguez 28 de octubre de 1971. — El Director del Hospital.

e.28|10 Nº 6.147-v.12|11|71

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72 para el día 22 de noviembre de 1971 a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

La apertura de las propuesta tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos" sito en Sánchez de Bustamante 2531 Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) — Defensa 192 — 4º piso (Oficina 4131), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Contratación de Lavado y planchado de ropa durante el ejercicio 1972.

Buenos Aires, octubre 26 de 1971. — El Director.

e.3|11 Nº 6.258 v.15|11|71

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"

Llámase a Lic Públ Nº 1|72 para el día 18 de noviembre de 1971, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos" sito en Sánchez de Bustamante 2531 Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 192 4º piso. oficina 4131 Capital Federal

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alimentos (víveres frescos y secos), artículos de almacén leche y derivados, fiambres carnes, alimentos para niños, etc., a proveer a partir del 1º/1/1972 hasta el 30/6/1972.

Buenos Aires, octubre 26 de 1971.

El Director de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.2|11 Nº 6.216 v.12|11|71

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.648.

Objeto: Reparación de las cubiertas de los Monobloques A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L (doce en total) del Barrio Piedrabuena.

Ubicación: Avda. Gral. Paz-Avda Castañares y Piedrabuena, de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 133.164.

Garantía de licitación $ 1.331,64.

Fecha y hora de apertura: 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos En la Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras, oficina 2.670, Defensa 120. 2º piso. Capital Federal.

e.2|11 Nº 6.217 v.23|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1634

Llámase a licitación para la construcción de 3 torres con un total de 180 unidades de viviendas y obras generales

Ubicación: Calle San Pedro. Esquina El Trébol y Avda. Lope de Vega. "Villa Raffo" Partido 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 8.847.177,82 —

Garantía de Licitación: $ 88.471,78 —

Fecha y Lugar de Apertura 21 de diciembre de 1971 a las 16 horas.

Lugar de Apertura e Informes y Pliegos: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales. Licitaciones de Obra, Oficina 2670, Defensa 120. 2º Piso, Capital Federal.

e.20|10 Nº 5.915 v.10|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.649

Objeto: Construcción de 1 edificio en torre con 80 unidades de vivienda.

Ubicación: Mariscal Antonio José de Sucre Nº 3039 entre Conesa y Zapiola Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 8.581.293,45.

Garantía de licitación: $ 85.812,93

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1971, a las 16 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales — Licitaciones de Obras — Oficina 2670, Defensa 120. 2º piso. Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.191 v.22|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1647

Objeto: Construcción 3 edificios con un total de 160 unidades de vivienda, y obras complementarias, a ejecutarse en 2 sectores.

Sector I — "Versailles I" — 1 edificio con 40 unidades de vivienda.

Sector II — "Versailles II" — 2 edificios con un total de 120 unidades de vivienda

Ubicación: Sector I — Terreno ubicado entre las calles: Irigoyen Marcos Sastre Ruiz de Los Llanos y Balgorria Capital Federal.

Sector II — Terreno ubicado en la manzana rodeada por las calles Nogoyá Irigoyen y Nazarre Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Sector I $ 2.262.177,88. — Sector II: $ 6.471.071,81.— Total: $ 8.733.249,69. — Garantía de Licitación: Sector I $ 22.621,78. — Sector II $ 64.710,72.

Se podrá cotizar por el total de la Licitación o parcialmente por Sector

Fecha y hora de apertura: 22 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y Pliegos. Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras Oficina Nº 2670, Defensa 120. 2º piso. Capital Federal.

e.20|10 Nº 5.914 v.10|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.650

Objeto: Construcción de 5 edificios en torre tipos "A" y "B" con un total de 400 unidades de vivienda y obras complementarias.

Ubicación: calle Coronel Brandsen entre calles General Corvalán y Coronel Condarco de la localidad de Wilde partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 17.746.595,80.

Garantía de Licitación: $ 177.465,96

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1971, a las 13 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos En la Gerencia de Planes Federales y Especiales — Licitaciones de Obras — Oficina 2670, Defensa 120 2º piso. Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.195 v.22|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 780|71. Adquisición de una (1) máquina rectificadora Universal de alta precisión.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 17 de noviembre de 1971. a las 11 horas.

e.2|11-Nº 6.223-v.16|11|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 768/71

Lavado y planchado de prendas, destino Casa Central. Paseo Colón 185 Capital: Aprovisionamiento Base Aeroparque y Aprovisionamiento y Comedores Base Ezeiza.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo en Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 107 Capital, dentro del horario de 10 a 16 30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 12 de noviembre de 1971, a las 11 horas.

e.27|10 Nº 6.075 v.10|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº 2T|1|72.

Día, mes, año y hora: 10 de diciembre de 1971, 13 horas.

Título: Desagote de pozos, sumideros y cámaras sépticas en varias estaciones de la Región Sudoeste, Línea Sarmiento, durante los años 1972 y 1973.

Precio de los pliegos: $ 30 (treinta pesos).

Informes: Departamento Tráfico (División Técnica). Bartolomé Mitre 2815, piso 1º, oficina 128, Capital Federal. Horario: Días hábiles, de 12 a 18 hs.

Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2977 piso 1º, Capital Federal. Horario: Días hábiles, de 12 a 18.

e.9|11 Nº 6.414 v.23|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION CENTRAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.230|71. — Limpieza de estación Retiro "P", Oficina Retiro cargas, etc.

Apertura: 18|11|71. 12 horas.

Valor del pliego: $a. 50.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17.30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.384 v.18|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION CENTRAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.229|71

Reóstatos Teroidales Vitrificados.

Apertura: 14|12|71, 13 horas.

Valor del pliego: $a. 23.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1358 Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.385 v. 22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE
Expediente Nº 9 122|71

Llámase a licitación pública, para la modificación de la Planta Baja y Primer Piso existente y la construcción del Segundo Piso del edificio de la Estación Salta, en la Provincia de Salta. La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1971 a las 13 horas, en la Gerencia. Avda. Maipú Nº 4 Oficina Nº 35 Capital Federal. Consultas: en la Gerencia. Oficina Nº 431 y en el Distrito Conservación Salta sito en la calle Necochea y Sarmiento. Salta en horas de oficina Precio del pliego: pesos 30,00. — La Gerencia.

e.2|11 Nº 6.219 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE
Expediente Nº 8.818|71

Llámase a licitación pública, para la ejecución de los trabajos de construcción cerco y vereda incluso trabajos complementarios en la Avenida Sarmiento el Paso a Nivel lado Norte (Km 1435,396.10 C.) de la Estación La Quiaca en la Provincia de Jujuy. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Gerencia Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: en la Gerencia, Oficina Nº 431 y en el Distrito Conservación Jujuy sito en la calle Prolongación Puente Otero. Jujuy, en horas de oficina. Precio de la documentación: pesos 20.00. — La Gerencia.

e.2|11 Nº 6.220 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE
Expediente Nº 9.124|71

Llámase a licitación pública, para la ejecución de los trabajos de limpieza y pintado de la estructura metálica del puente existente sobre el Río Desaguadero en el Km. 945|427 del Ramal A 10 en el límite de las provincias de Mendoza y San Juan. La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 Oficina Nº 35. Capital Federal. Consultas: en la Gerencia Oficina Nº 431, y en el Distrito Conservación Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina. Precio de la documentación: pesos 10,00. — La Gerencia.

e.2|11 Nº 6.221 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION CENTRAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.223|71. Prensa hidráulica 300 toneladas. Apertura: 25|11|71. 13 hs.

Licitación Pública Nº 1.224|71. Maquinarias varias Apertura: 25|11|71. 13.45 hs.

Licitación Pública Nº 1.225|71. Compresor, equipo lavado con agua fría presión centrífuga Diesel Oil. Apertura: 25|11|71. 14.30 horas.

Valor de los pliegos Pública: 1.223: $a. 10. — 1.224: $a. 30. — 1.225: $a 10.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er piso. Of.: 47 B., o en Tesorería Rosario. Avda. Wheelwright y Avenida Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas, en Rosario de 8 a 12 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos o B. N. D.

e.29|10 Nº 6.176 v.15|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|71, para contratar la provisión de 253.122 m2. de maderas aserradas de Pino Misionero, Pino del Cerro o Cedro sin cepillar (alternativa Pino Paraná) de diversas escuadrías y 6.600 m2. de madera machimbrada del mismo tipo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina 500, piso 5º, Avenida doctor J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512, bis, 5º piso, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley Nº 18.188 ($ 80,00).

e.8|11 Nº 6.377 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.231|71. — Reparación de refrigerantes para Loc. Diésel Eléctricas Werkspoor 600 C. V.

Apertura: 6|12|71, 14 hs.
Valor del pliego: $a. 10.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.383 v.15|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 605|71. — Renovación de 5.000 metros de vía y 20 cambios en Playa de Estación Sola.

Apertura: el 26 de noviembre de 1971 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $a. 30.
Presupuesto Oficial: $a. 256.090,66.
Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.8|11 Nº 6.382 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.228|71: clavos elásticos. Apertura: 6|12|71, 13 hs. Valor del pliego: $a. 5. Consulta y retiro de documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso. Of. 47 de Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avenida Alberdi y Las Heras, Portón 1, Oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12 horas.

e.2|11 Nº 6.222 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.227|71. Reparación de fuelles de acople entre coches Materfer, Werkspoor, Hitachi y trenes Diésel Ganz Mavag. Apertura: 30|11|71, 13 horas. Consulta y retiro de pliegos en la oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, Of. 47, de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento, Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avenida Alberdi y Las Heras, portón 1. Oficina muestras. Dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $a. 13,00.

e.29|10 Nº 6.196 v.15|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
REGION SUD-OESTE

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación M. 71|358. Descripción: guantes; botines, sacos de cuero y sombreros de paja. Apertura: Día 15|11|71. Hora 15. Pliego especif. dibujo: $ 20.

Licitación M. 71|353. Descripción: repuestos para el sistema de freno a aire comprimido en vagones C. 30. Apertura: Día 16|11|71. Hora 14. Pliego especif. dibujo: $ 20.

e.28|10 Nº 6.148 v.12|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE (S)
Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.2|35, Estación Castelar, remodelación por sistema de anticresis, fecha de apertura: 22 de diciembre de 1971, a las 13 horas.

Precio del pliego: $ 100,00.

Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Guanahani 322, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.2|11 Nº 6.249 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº E. 11|6, día, mes, año y hora: 30 de noviembre de 1971, 14 horas.

Título: Ampliación, modificación y renovación de la red de cables alimentadores de vía electrificada entre el Km. 2,900 (Caballito) y Km. 21,850 (Castelar).

Presupuesto oficial: $ 3.714.930,30 (tres millones setecientos catorce mil novecientos treinta pesos con treinta centavos).

Precio de los pliegos: $ 350 (trescientos cincuenta).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10700) Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.27|10 Nº 6.056 v.10|11|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.552|71, cambio de pisos y revestimientos en estaciones de las líneas "A", "C" y "D", remodelación de la boletería y construcción de un vestuario en la estación Pueyrredón, línea "D". Apertura: 30|11|71, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 850.000.

Valor del pliego: $ 100, documentación complementaria: $ 45. Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342 Capital.

e.2|11 Nº 6.250 v.16|11|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 984-0, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a la Sucursal Nº 1 de Correos y Telecomunicaciones, en el terreno sito en la calle Asunción entre España y Avda. Belgrano, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 1.176.000,00. Importe de la garantía: $ 11.760,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Norte, Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.9|11 Nº 6.403 v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 746-MC, hasta el día 15 de noviembre de 1971, a las 14 horas. Provisión de materiales y artefactos sanitarios.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela Nº 155, p. 4º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 0,50.

e.9|11 Nº 6.404 v.10|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 982-0, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Distrito Nº 18, de Correos y Telecomunicaciones, sito en Tartagal, Provincia de Salta: Presupuesto oficial: $ 441.000,00. Importe de la garantía: $ 4.410,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 19 Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Noroeste, Congreso número 53, San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente.

Plazo de ejecución: quince (15) meses. Precio documentación: $ 60,00 pago de la misma en Capital Federal, Tesorería planta baja, de 13 a 17 horas.

e.26|10 Nº 6.026 v.17|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 983-O, hasta el día 23 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación de la Sala de Internación Cirugía, Hemoterapia y Yesos, en el edificio de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 955 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.168.500. Importe de la garantía: $ 11.685. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.25|10 Nº 5.991 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 365/71 hasta el día 12 de noviembre de 1971, a las 16.30 horas, para la provisión y montaje de dos (2) secadoras para el Elevador Terminal de Puerto Barranqueras, provincia del Chaco. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avda. 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Resistencia, provincia del Chaco.

Precio del pliego: cincuenta pesos (pesos 50). Presupuesto oficial: $ 1.406.000. Importe de la garantía: $ 14.060.

e.27|10 Nº 6.057 v.10|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 364|71, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un Elevador Terminal de 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento, en la Zona Sud del Puerto de Rosario, Provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial: $ 55.399.645,96. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Rosario y en Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego: $ 500,00. Importe de la garantía: 1 o|o del presupuesto oficial: $ 553.996,46.

e.20|10 Nº 5.899 v.10|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6.508-21-1971)

Licitación Pública Nº 365|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Eduardo Castex - Victorica - Sección: Km. 138,8 — Km. 225,5 (construcción de terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa: $ 232.000,00. Depósito de garantía: $ 2.320,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.351 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.218-1º-1971)

Licitación Pública Nº 366|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Chivilcoy - Pehuajó, Ensanche de Puentes S|Aº Lagos en Progresivas Km. 163,70 S|Aº Saladillo y S|Río Salado (ensanche de 3 puentes), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: Pesos 458.000,00. Depósito de garantía: pesos 4.580,00. Plazo de obra: 6 meses.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.352 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.710-C-1971)

Licitación Pública Nº 5.725 para adjudicar la provisión de 5 tractores sobre orugas, de 180 H.P. con topadora escarificador y un lote de repuestos, con la condición de que los tractores y el lote de repuestos puede cotizarse en condición F.O.B. puerto de embarque pero las topadoras y escarificadores deberán ser de producción nacional, cuya adjudicación se efectuará en conjunto, con destino a la Dirección Provincial de Vialidad de Neuquén. $ 1.000.000. Precio pliego, $ 30.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.282 v.16|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente Nº 13.502 - 3º - 1971)

Licitación Pública Nº 364|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 9 tramo: Vipos - Trancas (Km. 1397 - 1377) (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la provincia de Tucumán $ 363.043,00.

Depósito de garantía: $ 3.630,43.
Precio pliego: $ 20,00.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.5|11 Nº 6.319 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 12.472-14-1971

Licitación Pública Nº 362|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 7 - Tramo: San Luis - Alto Pencoso. Sección Km. 813 - Km. 872, (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 339.356,00. Depósito de garantía: $ 3.393,56. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1971 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.177 v.22|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 360|71, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº, tramo: Río Grande, Ushuaia. Puente s|Río Grande (proyecto y construcción de un puente de Hº Aº de 560 m., y sus correspondientes accesos en una longitud total de 640 m) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 8.800.000. Depósito de garantía: pesos 88.000. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra: 26 meses. Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10 Nº 6.151 v.19|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.302-24º-1971

Licitación Pública Nº 361|71 para la ejecución de las obras en las Rutas 3 y Complementaria "I". Tramo: Río Grande-San Sebastián-Frontera (reacondicionamiento de la base existente y estabilizado del ripio con rodol), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. $ 2.876.330. Depósito de garantía: $ 28.763,30. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 10 meses. Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10 Nº 6.150 v.19|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 12.073-19-1971

Licitación Pública Nº 359|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 227, tramo: Necochea - Pieres. Sección: Kilómetro 3, Km. 21 (construcción carpeta tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 640.516,00. Depósito de garantía: $ 6.405,16. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.26|10 Nº 6.022 v.17|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.806-14º-1971)

Licitación Pública Nº 358|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 147, Tramo: El Médano-Límite c|San Juan. Sección: Km 890-Km 938 (tratamiento superficial bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 196.906. Depósito de garantía: pesos 1.969,06. Precio pliego $ 10. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 5.992 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.749-5º-1971

Licitación Pública Nº 357|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 68, Tramo: Límite c|Chaco - El Quebrachal - Sección: Nuestra Señora de Talavera - El Quebrachal (obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Salta $ 6.373.800,00. Depósito de garantía: $ 63.738,00. Precio pliego: $ 150,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 5.993 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
(Expte.: 14161-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.726. para adjudicar la provisión de repuestos para trenes rodantes de cargadora frontal International BTD-6 Tractor Fiat modelo 70CI y Caterpillar D-7 serie 3T y 17A, de Industria Nacional. $ 500.000. Precio pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitación, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.3|11 Nº 6.261 v.15|11|71

Subsecretaría de Energía

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Energía, llama a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 24 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la construcción e instalación de mamparas y tabiques divisorios, las especificaciones técnicas, planos, pliegos de bases y condiciones se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría. Sección Compras y Suministros, sito en Av. Nueve de Julio 651, 8º piso, Sector 9, Capital, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Precio del Pliego: $ 10,00.

e.9|11 Nº 6.405 v.10|11|71

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión y montaje de elementos, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

22 de noviembre de 1971.

Licitación Pública Nº 192/71. — Hora 15. Provisión de válvulas globo, de acero forjado.

Valor del pliego $ 20.

20 de diciembre de 1971.

Licitación Pública Nº 193/71. — Hora 11. Proyecto, provisión parcial de materiales y montaje de la línea de transmisión de 132 kV que unirá la Central Hidroeléctrica Devisaderos (Provincia de La Pampa) con la Estación Transformadora de Medanito (Provincia de Río Negro).

Presupuesto oficial: $ 1.491.830.

Valor del pliego: $ 150.

21 de diciembre de 1971.

Licitación Pública Nº 194/71. — Hora 10. Provisión de equipos eléctricos, montaje y provisión complementaria para construcción de la Central Hidráulica y Estación Transformadora Cabra Corral (Prov. de Salta).

Presupuesto oficial: $ 2.796.500.

Valor del pliego: $ 200.

La documentación correspondiente podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.296 v.10|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 790|71 — Anclajes de cañería de producción.

Apertura: 14|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 791|71 — Embragues neumáticos.

Apertura: 14|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 794|71 — Repuestos para convertidor de torsión.

Apertura: 23|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

e.8|11 Nº 6.353 v.22|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 793|71 — Tendido cañería para diésel oil, desde Dársena Inflamables hasta Playas de Tanques de F. F. C. C. y S. E. G. B. A. Dock Sud.

Apertura: 15|12|71.

Valor: $ 100.

Lic. Pública Nº 797|71 — Cañería de conducción.

Apertura: 17|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 811|71 — Instalación de dos (2) tanques de 30.000 m3. para fuel oil en Planta de Almacenaje Barranqueras, Provincia del Chaco.

Apertura: 6|12|71 — Simult. Div. Resistencia.

Valor: $ 100.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

Pliegos de Obras: Avda. R. S. Peña 777 7º piso, Of. 716, Capital y Div. Resistencia.

e. 8|11 Nº 6.355 v. 22|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 784|71 — Hidróxido de litio.

Apertura: 20|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 792|71 — Paletes para estibaje productos envasados.

Apertura: 15|12|71 Simult. Divisionales. Salta - Rosario - Resistencia y Concep. del Uruguay.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital y Divisionales Salta- Rosario - Resistencia y Concep. del Uruguay.

e.8|11 Nº 6.354 v.22|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública P. S. Nº 550 — Provisión aceites bases.

Apertura: 2|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

e.8|11 Nº 6.356 v.22|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 803|71 — Provisión y montaje de un tanque de 30.000 m3. con techo flotante para nafta super, Destilería La Plata.

Apertura: 1º|12|71.

Valor: $ 200.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso. Of. 716, Capital.

e.5|11 Nº 6.320 v.19|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 783|71 — Remodelación casa de mezcla de aceites en Bacht y Construcción oficina, sanitarios para jefes, personal y comioneros, en Destilería La Plata.

Apertura: 29|11|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso Of 716, Capital.

e.29|10 Nº 6.178 v.15|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE
INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 779|71 — Planta de clarificación y filtración de agua industrial a instalar en la zona denominada de "Bomba de Río" de la Destilería La Plata.

Apertura: 14|12|71.

Valor: $ 400.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso. Of. 716, Capital.

e.29|10 Nº 6.179 v.15|11|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA TRANSPORTE
MARITIMO Y FLUVIAL

Lic. Pública Nº 776|71 — Equipos transceptores VHF|FM.

Apertura: 6|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento Nº 770. Capital

e.26|10 Nº 6.039 v.9|11|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.322: Adq. rodamientos. — Apert.: 6|12|71, 10 hs. Valor: $ 7.

Nº 8.323: Contr. lavado, engrase, etc. de automotores en Cap. Fed. Apert.: 30|11|71, 13 hs. Valor: $ 5.

Nº 8.324: Contr. lavado de automotores en Llavallol. Apert.: 30|11|71, 13.30 horas. Valor: $ 5.

Nº 8.326: Arq. válvulas p|motocompresores YC-206. Apert.: 6|12|71, 11 hs. Valor: $ 25.

Sº 8.326: Adq. pistones motrices MC YC|3ap. Apert.: 9|12|71, 10 hs. Valor: $ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.9|11 Nº 6.406 v.10|11|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.221: Transporte de cilindros gas envasado e/Ptas. Gral. Belgrano, Morón, Llavallol, Boulogne y Bernal. Prorrogada para el 30/11/71, 14 horas. Valor: pesos 75.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.4|11 Nº 6.291 v.16|11|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.316: Adq. medidores de gas natural p|consumo doméstico.

Apert.: 22|11|71. 11 hs. Valor: $ 75.

Nº 8.319: Adq. radiadores enfriamiento gas MC YC 206|32p.

Apert.: 2|12|71. 10 hs. Valor: $ 75.

Adquirir documentación, Alsina 1170 P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.29|10 Nº 6.192 v.10|11|71

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 94|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas"

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de noviembre de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1971. — Departamento Administración.

$ 72 e.3|11 Nº 84.070 v.12|11|71

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 13-P|72. Vto.: 25|11|71, a las 9.30 horas. Por la provisión de cabinas para intemperie.

Valor del pliego: pesos 60.00,

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|11 Nº 6.228 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 177 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Alpachiri (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.360 v.22|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 145 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Laguna (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.361 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Villa Trinidad (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.

Valor del pliego: $ 100.

Importe de garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.295 v.18|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 84 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 18.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio postal en la localidad de Tala (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.363 v.22|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Ana (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.321 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 154 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Inés Indart, (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.293 v.18|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 140 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Eufemia (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.387,50.

Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.362 v.22|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 54 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa María de Punilla (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 367.500.

Valor del pliego: pesos 100.

Importe de garantía: pesos 3.675.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

$ 3|11 Nº 6.262 v.17|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 140 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Salavina (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.322 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 162 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Embajador Martini (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.323 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 163 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Alta Italia (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.324 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 159 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.292 v.25|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 147 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Susana (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.294 v.18|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 169 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Lonquimay (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 367.500.
Valor del pliego: pesos 100.
Importe de garantía: pesos 3.675.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.2|11 Nº 6.227 v.16|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 56 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para la Subsecretaría de Comunicaciones en la localidad de Rojas (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 850.000.
Valor del pliego: pesos 150.
Importe de garantía: pesos 8.500.
El Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|10 Nº 5.904 v.10|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de General Campos (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Correo Central. Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la dirección indicada.

Presupuesto oficial: $ 380.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.800. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.081 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Yuto (Provincia de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 367.500.
Valor del pliego: pesos 100.
Importe de garantía: pesos 3.675.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.3|11 Nº 6.263 v.17|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Recreo (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, piso 4. Local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.082 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 101 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Saujil (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.083 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 46 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Fiambalá (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, Local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10 Nº 6.084 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 82 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Copacabana (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4. local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.085 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 186 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Villalonga (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de la garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.086 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 183 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de General Daniel Cerri (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10 Nº 6.087 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 186 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bordenave (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132 piso 4 local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.088 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 176 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Copetonas (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.089 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 170 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Berutti (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.090 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES

Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 155 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971 a las 18 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Ascensión (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132 piso 4. local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.091 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 157 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Diego de Alvear (Provincia de Santa Fe)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132 piso 4 local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.092 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 152 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 13.30 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Berabevú (Provincia de Santa Fe)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132 piso 4. local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10 Nº 6.093 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 151 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 14 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bombal (Provincia de Santa Fe)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132 piso 4 local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29 10 Nº 6.094 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 150 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 14.30 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Roldán (Provincia de Santa Fe)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132 piso 4 local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.095 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 149 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Barrancas (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132 piso 4 local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.096 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 141 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 15.30 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tortuguitas (Provincia de Santa Fe)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132 piso 4 local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.097 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 121 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Avellaneda (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.098 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 120 DIM-71 hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 16.30 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Florencia (Provincia de Santa Fe)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la mism dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.099 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIM-71 hasta el día 29 de noviembre de 1971 a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Pampa del Infierno (Provincia del Chaco)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132. piso 4. local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicados. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.100 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 112 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Corzuela (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas. concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.101-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 114 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Sylvina (Provincia del Chaco)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132 piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas. concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.102-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 116 DIM-1, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Puerto Bermejo (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas. concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.103-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 117 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Colonias Unidas (Provincia del Chaco)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.104-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 118 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Presidencia De la Plaza (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas. concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.105-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 119 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Liguria (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132. piso 4. local 460. Buenos Aires donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.106-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 75 DIM-71, hasta el día 23 de noviembre de 1971 a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Cerrillos (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 piso 4. local 460 Correo Central. Cap. Fed., donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la dirección indicada.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.107-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 76 DIM-71, hasta el día 23 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Rosario de Lerma (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132. piso 4. local 460, Correo Central, Cap. Fed., donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la dirección indicada.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.108-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 122 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Itatí (Provincia de Corrientes)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132. piso 4. local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.109-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 124 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de General Paz (Provincia de Corrientes)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132. piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.110-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 126 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Concepción (Provincia de Corrientes)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132. piso 4. local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.111-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 129 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Lucía (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.112-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 132 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.113-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 142 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de San Antonio del Litín (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.114-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 144 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Morrison (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.115-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 143 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Alto Alegre (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.116-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 41 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Trevelin (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.117-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Gaiman (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.118-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 130 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de San Javier (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.119-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 131 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Concepción de la Sierra (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.120-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 86 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tafí del Valle (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.121-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 160 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bernardo Larroude (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.122-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 161 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Rancul (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.123-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 164 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Trenel (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.124-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 178 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bernasconi (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.125-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 168 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Caleufú (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.126-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 165 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Winifreda (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.127-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Lavalle (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.128-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10[illegible] DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Herrera (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.129-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 111 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Los Telares (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.130-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 12 DIM-71

Llámase a Licitación Pública hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 14 hs., para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Llao Llao (provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 540.000.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 5.400.

e.22|10 Nº 5.965 v.12|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 94 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Leales (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.359 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICAIONES Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 98 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971 a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de San José (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.387,50.

e.9|11 Nº 6.407 v.23|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 08 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 14 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Villa Atamisqui (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 367.500.
Valor del Pliego: pesos 100.
Importe de Garantía: 3.675.

e.2|11 Nº 6.226 v.16|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 97 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Cocha (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 367.500.
Valor del Pliego: pesos 100.
Importe de Garantía: 3.675.

e.2|11 Nº 6.225 v.16|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 173 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Subsecretaría de Comunicaciones en la localidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 990.000.
Valor del pliego: pesos 150.
Importe de garantía: pesos 9.900.
El Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|10 Nº 5.905 v.10|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 14-P|72

Vto.: 26|11|71, a las 9,30 horas. Por la adquisición de tablero, casilla, casillero y marco.

Valor del pliego: $ 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|11 Nº 6.264 v.17|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 11-P|72. Vto.: 16|11|71, a las 9.30 horas. Por la adquisición de aislaciones, armazones falsas bobinas rozadores, tapalamparitas terminales, etcétera.

Valor del pliego: pesos 60,00.

Pago retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.27|10 Nº 6.055 v.10|11|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente Nº 21.868|1971

Motocompresores portátiles y martillos neumáticos, 29|11|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.8|11 Nº 6.364 v.18|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente: 29.794|1971

Equipos para comando automático de electrobombas, 26|11 1971 a las 15. Depósito de garantía: 1 o|o del monto de presupuesto oficial. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.

e.2|11 Nº 6.235 v.16|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente: 30.843|1971

Transporte de sulfato de aluminio en camiones tanque 19|11|1971 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.184 v.10|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente: 45.401-LP-1971

Cañería de asbesto cemento. Apertura: 18|11|1971, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal. Pliegos: dicho lugar y en el distrito Comodoro Rivadavia (Chubut) sito en la calle Playa Sud 555. Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas es a biecido sobre la base del presupuesto oficial.

e.29|10 Nº 6.182 v.15|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA Expediente Nº 13.304|1971

Caños de acero con o sin costura para perforaciones: 24|11|1971 a las 15 hora Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e.22|10 Nº 5.967 v.12|11|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 99|71, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1971 a las 13 horas, por los trabajos de reparación general de dos carrocerías de ómnibus números internos 0.2 y 0.3. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104 de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.9|11 Nº 6.409 v.10|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para los trabajos de reposición y renovación de la instalación eléctrica existente en edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a 100,00) en Abastecimiento Compras, 1er. piso, Oficina 104, de la dirección citada en el primer párrafo, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.29|10 Nº 6.185 v.22|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS Administración Puerto Rosario

VENTA DE MAQUINARIAS, AUTOMOTORES Y ELEMENTOS VARIOS EN DESUSO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|971| APR, para la venta de construcciones varias, maquinarias, herramientas, muebles, carretas, balanzas, elementos eléctricos, materiales varios, automotores (usados) y chatarra de aceros varios.

Pliegos: En Contaduría de la Administración Puerto Rosario, Avenida Belgrano 341, Rosario; Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal; Administración de los Puertos de Paraná Medio, Santa Fe; y Administración de los Puertos de Paraná Inferior, San Nicolás.

Apertura: Día 30 de noviembre de 1971 a las 10 horas, en la Administración Puerto Rosario, Avenida Belgrano Nº 341, Rosario.

e.9|11 Nº 6.408 v.10|11|71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 18|71: Contratación de servicios de vigilancia y seguridad en Flota Fluvial.

Fecha de apertura del sobre de antecedentes: (Sobre Nº 1): El día 24|11|71, a las 10 horas.

Fecha de apertura del sobre de propuestas: (Sobre Nº 2): El día 6|12|71, a las 10 horas.

Lugar de apertura: Avda. Corrientes 389, 3er piso, Capital Federal, en los días y horas señalados.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo Dársena "F" Capital Federal, en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100, Ley 18.188.

e.2|11 Nº 6.230 v.16|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS ADMINISTRACION PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público de Propuestas Nº 2|71, hasta el 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para adjudicar el permiso de ocupación de un inmueble cuya superficie total es de cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados con sesenta centímetros cuadrados (473,60 m2.) ubicado en calle "F" entre Avenida "A" y calle "G" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la venta al público de pescado fresco y envasado, expendio de pescado y mariscos fritos en general, planta de fileteado, comidas preparadas en base a pescados y mariscos exclusivamente y expendio de vinos, cervezas y cualquier tipo de bebidas sin alcohol, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.

Derecho mensual básico: $a. 1.596,17.

Importe de la garantía por formulación de oferta: $a. 2.873,10.

Importe a abonar en concepto de gastos por adaptación efectuadas a las instalaciones por única vez y en oportunidad de comunicarse adjudicación: $a. 30.238,49.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A" esquina calle "F"

Valor del pliego: $a. 10,00.

e.8|11 Nº 6.366 v.10|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4.963 hasta el día 29 de noviembre de 1971 a las 15 horas, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la Isla Demarchi, Dársena Sud, Lado Este.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: $ 5.00. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.9|11 Nº 6.410 v.10|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.960 hasta el día 15 de noviembre de 1971 a las 16 horas, para el cierre del Pozo de la Draga "255-C" en un todo de acuerdo al estudio de factibilidad realizado por el Astillero Simons - Lobnitz Ltda. de Escocia y al respectivo pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de $ 30,00.

Importe del presupuesto oficial: pesos 950.000,00. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 9.500,00.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires.

e.26|10 Nº 6.029 v.17|11|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 9|71, para la venta de los buques "Río Arazá" y "Mendoza". Apertura: 30 de noviembre de 1971, 11 horas. Valor del pliego: $ 100. Informes en Dpto. Abastecimiento — División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 hs.

e.9|11 Nº 6.422 v.23|11|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Expte. D. 2656|71 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 22|11|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, etc., con destino a las unidades de Capital Federal, durante el primer semestre del ejercicio 1971.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.3|11 Nº 6.265 v.15|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Expte. D. 2650|71 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 19|11|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.). Paso 550, piso 2º, Capital Federal. para la provisión de 220.000 kilogramos de ganado vacuno en pie.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.2|11 Nº 6.237 v.12|11|71

PROVINCIAS

Río Negro

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE Sociedad Anónima Minera GERENCIA DE LICITACIONES

Llámase a Licitación Internacional número 110|71, a Empresas Nacionales y Extranjeras, para el día 14 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, para la "Provisión de diversos equipos (Taladros, polipasto y bombas neumáticas, lámparas de aire comprimido, explosores, barrenos, ventiladores para minas, transformadores, afiladora de barrenos y cubiertas para cargadoras), para los Yacimientos Ferríferos de Sierra Grande (Provincia de Río Negro).

Por pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, dirigirse a esta sociedad, Gerencia de Licitaciones, Billinghurst 2447, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50 (pesos Ley 18.188).

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse del 2 al 8 de noviembre de 1971.

e.8|11 Nº 6.371 v.15|11|71

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de noviembre próximo a las 15 horas, con referencia a "Contratación Servicio de mantenimiento eléctrico Gerencia de Ventas". Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo alguno a los interesados, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.9,11 Nº 6.411 v.10,11|71